



**EL REY, PREMIADO POR
LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO**



**DON JUAN CARLOS Y
DOÑA SOFÍA,
EN EL CONCIERTO "IN MEMORIAM"**



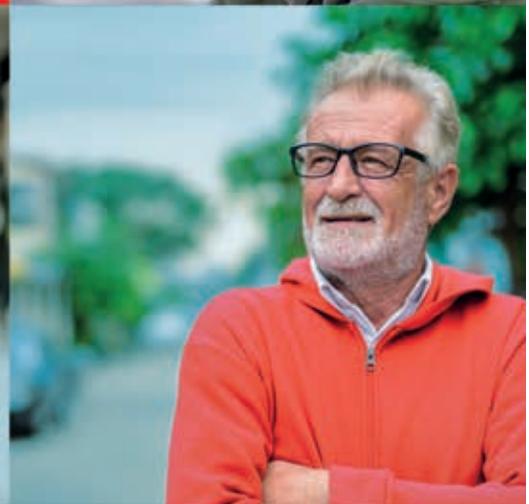
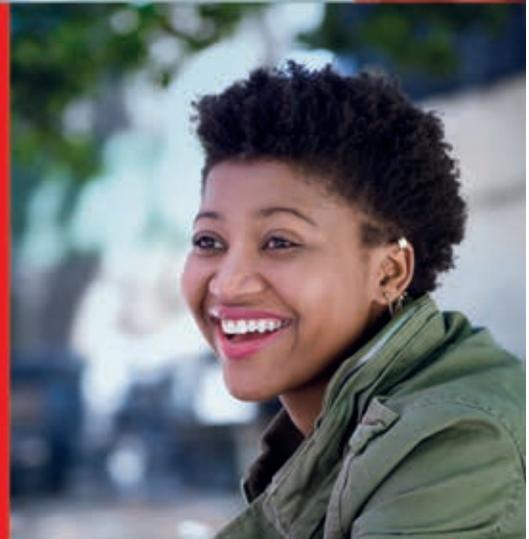
SONIA RAMOS: "El testimonio de las víctimas debe llegar al mayor número posible de alumnos"

ENTREVISTA A TERESA JIMÉNEZ-BECERRIL



Ayudar a progresar a 132 millones de clientes es nuestro mejor premio.

Santander elegido Mejor Banco del Mundo y Mejor Banco de España.



La revista The Banker ha elegido a Santander como **Global Bank of the Year 2017**:

- por la satisfacción de nuestros clientes,
- por el sólido crecimiento en 10 mercados clave,
- y por el uso innovador de la tecnología.

Santander, contribuyendo al progreso de las personas y las empresas.



Y también:
Mejor Banca Privada en España.
Banco del Año 2017 Americas.
Banco del Año 2017 Brasil.
Banco del Año 2017 Chile.
Banco del Año 2017 Portugal.



SUMARIO

4 | APUNTE EDITORIAL

Unidad frente a la barbarie terrorista

ACTUALIDAD

7 |

No habrá “acercamiento masivo de presos etarras” en suelo francés a cárceles próximas a Euskadi

8 |

El “archivo de ETA” ya está en España

10 |

Premios FVT: S.M. el Rey, premio en Defensa de los Derechos Humanos Adolfo Suárez por su compromiso con las víctimas del terrorismo

16 |

Entrevista a Sonia Ramos: “El testimonio de las víctimas debe llegar al mayor número posible de alumnos”

22 |

XVI Concierto “In Memoriam”: Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia

26 |

Nuevas medidas para mejorar la seguridad frente a la amenaza yihadista

30 |

XIV Aniversario de los Atentados 11-M: siempre en el recuerdo

32 |

Exposición: Guadalajara acoge la muestra “Once de Marzo”

34 | CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Se ultiman las obras del Centro Memorial en Vitoria

36 |

El Espíritu de Ermua reside en Alcorcón

ASOCIACIONES

38 | ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Madrid rinde homenaje a las víctimas del terrorismo en el Bosque del Recuerdo

40 | ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO

Catorce años después

42 | ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL 11M

Decimocuarto Aniversario del 11M

43 | FUNDACIÓN RODOLFO BENITO SAMANIEGO

XIV Premios Anuales

44 | FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO

XVIII In Memoriam por Fernando Buesa Blanco y Jorge Díez Elorza: “Significar. Significado. Significarse”

46 | FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO

Nacional I, historia de la primera víctima de ETA

48 | ASOCIACIÓN DIGNIDAD Y JUSTICIA

Los tribunales y el malogrado delito de enaltecimiento del terrorismo de ETA

50 | COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

COVITE desacredita la campaña sobre el acercamiento de presos en Francia

51 | FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL

El presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, distinguido por su compromiso en la lucha contra el terrorismo

52 | ASOCIACIÓN-PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

#StopHomenajesPresos

53 | FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO

Homenaje en Navarra a todas las víctimas del terrorismo a través del mejor fútbol femenino de formación

54 | ASOCIACIÓN CANARIA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El Rey Felipe VI departe con Lucía Jiménez sobre los atentados cometidos por el Frente Polisario contra trabajadores españoles en minas de Fos Bucraa

55 | ASOCIACIÓN RIOJANA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

VIII Jornadas “Convivencia, Reconocimiento y Memoria a las Víctimas del Terrorismo”

INTERNACIONAL

57 |

El terrorismo yihadista mató a 13.634 personas en 2017: El Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo publica el *Anuario del terrorismo yihadista 2017*

TESTIMONIO

60 |

Teresa Jiménez-Becerril: “Es intolerable que se hagan homenajes a los asesinos y que las víctimas vivan en el olvido”

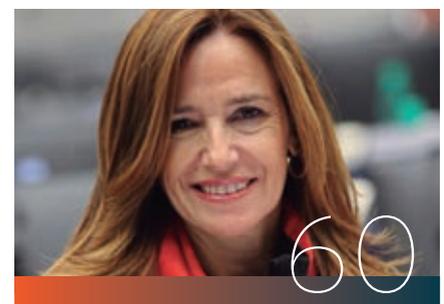
CULTURA Y SOCIEDAD

64 | El terrorismo yihadista en la encrucijada

64 | Lecturas

La bolsa y la vida

Los resistentes



FUNDACIÓN

Edita: Fundación Víctimas del Terrorismo.

Apartado de Correos nº 46.453. 28080 Madrid.

Web: www.fundacionvt.org

Correo electrónico: fundacionvt.org@fundacionvt.org

Presidenta: Marimar Blanco

Vicepresidentes: Ángeles Pedraza y Tomás Caballero

Comunicación: Rafael González

Agencias@: EFE · Fotografía: EFE, Casa de S.M. el Rey, Rafael Albarrán, Comunidad de Madrid, Freepik

Realización y Producción: Editorial MIC (www.editorialmic.com)

ISSN: 1695-2154 · Depósito Legal: M-41.968.2002

UNIDAD FRENTE A LA BARBARIE TERRORISTA



MARIMAR BLANCO
Presidenta de la Fundación
Víctimas del Terrorismo

El pasado 11 de marzo, coincidiendo con el Día Europeo del Recuerdo a las víctimas del terrorismo, Madrid volvió a homenajear a las 194 personas asesinadas en el que es considerado como el mayor atentado en suelo europeo. Catorce años de aquel fatídico once de marzo de 2004, cuando el terrorismo yihadista sembró el terror en las estaciones de Atocha, El Pozo y Santa Eugenia, y en la calle Téllez.

Y como en años precedentes, se volvió a evidenciar la unidad de las asociaciones de víctimas del terrorismo. Asociación Víctimas del Terrorismo, Asociación 11-M Afectados del Terrorismo y Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, junto a la Fundación Víctimas del Terrorismo, además de Comunidad y Ayuntamiento de Madrid, nos dimos cita en el acto solemne que a primera hora se celebró en la Puerta del Sol, donde se depositó una corona de laurel a los pies de la placa que recuerda

“Combatir el yihadismo, en sus diferentes manifestaciones, es un trabajo permanente en el que las víctimas tenemos que seguir desempeñando una importante labor”

la solidaridad de los madrileños en aquella trágica jornada.

Y es que a nadie escapa que, frente al terrorismo, sólo cabe la unidad de todos los demócratas y la actuación conjunta de los países para afrontar una batalla global que será larga. Es el momento de la unidad frente a la barbarie terrorista, la hora de priorizar la seguridad para hacer frente a la mayor lacra del presente siglo.

Según el *Informe* número 4, recientemente editado por el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, con el título “La yihad de Europa. Desarrollo e impacto del terrorismo yihadista en los países de la Unión Europea”, el terrorismo yihadista ha provocado la muerte a un total de 284 españoles, dentro y fuera de nuestras fronteras, desde que en abril de 1985 se perpetrara el primer ataque, contra el restaurante El Descanso, hasta el último, en agosto de 2017, en Barcelona y Cambrils.

Cifra de víctimas que se torna mucho más escalofriante si atendemos a los datos globales que ha hecho públicos recientemente el Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo, según los cuales en 2017 fueron asesinadas 13.634 personas en todo el mundo, dieciséis de ellas el pasado mes de agosto en Cataluña, en un total de 1.459 atentados.

Y es que estamos ante un problema global que nos atañe de forma muy directa. Por

eso en la última reunión del pacto antiyihadista, celebrada a finales del año pasado, el Ministerio del Interior presentó un conjunto de iniciativas para la mejora de la seguridad y el fortalecimiento de la lucha contra el terrorismo yihadista en nuestro país.

Combatir el yihadismo, en sus diferentes manifestaciones, es un trabajo permanente en el que las víctimas tenemos que seguir desempeñando una importante labor, como ha reconocido recientemente, con motivo del Día Europeo del Recuerdo a las víctimas del terrorismo, el comisario del Interior de la UE, Dimitris Avramopoulos, al poner en valor “el papel esencial de las víctimas en la lucha contra la radicalización y el extremismo”.

Comisión Europea que, coincidiendo con el acto de conmemoración del Día Europeo del Recuerdo, con presencia de víctimas y familiares, ha anunciado una nueva normativa comunitaria para proteger a las víctimas del terrorismo, que los Estados miembros deberán tener incorporada a su ordenamiento jurídico para el mes de septiembre. Con su aplicación, en palabras del comisario del Interior, “las víctimas del terrorismo en toda la Unión tendrán acceso inmediato y gratuito a servicios de apoyo profesionales especialistas todo el tiempo que sea necesario”.

Un paso más en la atención a las víctimas y en la labor de preservar su dignidad.

“Las víctimas del terrorismo en toda la Unión tendrán acceso inmediato y gratuito a servicios de apoyo profesionales especialistas todo el tiempo que sea necesario”



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

CONSULTA PÚBLICA PREVIA PARA LA REFORMA DE LA LEY 29/2011, DE 22 DE SEPTIEMBRE, DE RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



La Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo quiere saber la opinión de las víctimas del terrorismo y de las organizaciones que las representan sobre qué es necesario modificar en la Ley 29/2011 para MEJORAR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. Por ello, ha abierto el proceso de participación ciudadana, publicando en la Portal WEB del Ministerio del Interior –apartado servicios al ciudadano/participación pública- la consulta pública previa a la elaboración del proyecto normativo de reforma de la Ley 29/2011.

Los objetivos generales de la modificación que se plantea son:

- ✓ Adaptar la normativa al nuevo contexto terrorista nacional e internacional, y mejorar el apoyo a las víctimas del terrorismo, tanto en la asistencia inmediata tras un atentado terrorista, como en la asistencia posterior.
- ✓ Fortalecer las políticas de reconocimiento y memoria, así como la difusión nacional e internacional del verdadero relato del terrorismo.



*Puede remitir sus aportaciones al siguiente correo electrónico:
secretar@interior.es*

*Plazo de presentación de aportaciones:
20 de marzo a 20 de abril de 2018*

NO HABRÁ "ACERCAMIENTO MASIVO DE PRESOS ETARRAS" EN SUELO FRANCÉS A CÁRCELES PRÓXIMAS A EUSKADI

REUNIÓN DE HÉLÈNE DAVO Y MARIMAR BLANCO EN PARÍS

Los presos aceptan cumplir con la legislación francesa y solicitan individualmente acogerse a ese posible traslado

El pasado 25 de enero, en la sede del Ministerio de Justicia francés y a petición del Gobierno de Emmanuel Macron, Héléne Davo, directora adjunta del gabinete de la ministra de Justicia francesa, Nicole Belloubet, se reunió en París con Marimar Blanco, presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, para abordar el posible acercamiento a cárceles próximas a Euskadi de los presos de la banda terrorista ETA en suelo francés.

En la reunión, el Gobierno de Macron confirmó que "no ha modificado ni lo hará su política penitenciaria", sino que son los presos de ETA los que han cambiado su posición al aceptar cumplir con los requisitos establecidos en la legislación francesa para poder acceder a ese posible acercamiento. Del contenido de la reunión se puede extraer que no hay ninguna negociación abierta con los defensores de las reivindicaciones de los reclusos etarras, ni la habrá, "como de forma interesada se ha manifestado desde diferentes ámbitos", en palabras de la presidenta de la Fundación en declaraciones a los medios de comunicación. Tampoco se va a producir un acercamiento masivo de presos. Según Héléne Davo, en cumplimiento de lo que establece el ordenamiento jurídico en Francia, "los

presos etarras han tenido que cumplimentar individualmente una solicitud pidiendo ese acercamiento, y serán esas peticiones individuales, nunca colectivas, las que ahora se estudiarán en la sede del Ministerio de Justicia de Francia".

Davo aseguró a Blanco que el Gobierno francés va a estudiar una por una las solicitudes remitidas y acercará a cárceles cercanas al País Vasco a aquellos presos con poca condena pendiente de cumplir, con buen comportamiento durante su internamiento y que cumplan los requisitos de seguridad establecidos. Quedarán excluidos aquellos presos con delitos de sangre y con causas pendientes en España. En el momento de la reunión, el Ministerio de Justicia francés había recibido una quinena de solicitudes.

Por último, tras agradecerle la "claridad y transparencia" por la información facilitada, desde la Fundación se le transmitió la oposición a cualquier acercamiento de los presos porque ETA no se ha disuelto, no ha pedido perdón y no ha mostrado el más mínimo arrepentimiento por los crímenes cometidos, requisitos estos incluidos en la legislación española, pero no contemplados en la francesa.



DÍAS 5 Y 6 DE FEBRERO

Los efectos trasladados de París a Madrid son los documentos, armas y efectos requisados a ETA en Francia en los últimos 20 años

EL "ARCHIVO DE ETA" YA ESTÁ EN ESPAÑA



Los efectos y documentos incautados a ETA durante los últimos 20 años por investigaciones policiales y judiciales en Francia, conocidos como el "archivo de ETA", ya se encuentran en España. Fueron entregados por las autoridades judiciales francesas, en colaboración con el Gobierno de Francia, a principios del mes de febrero en el marco de una operación conjunta bautizada con el nombre de "Mémoire vivante". Material muy importante, que servirá para potenciar la investigación de los crímenes de la banda terrorista que están sin resolver judicialmente y para contribuir a dignificar la memoria de las víctimas del terrorismo a través del trabajo del Centro Memorial, con sede en Vitoria.

En total son alrededor de una cincuenta de sumarios instruidos por la Justicia

francesa, ya concluidos definitivamente, y cuyos elementos de prueba han sido cedidos al Ministerio del Interior de España. Sumarios que se corresponden con las operaciones antiterroristas más importantes llevadas a cabo por la Policía francesa en colaboración con los servicios de información españoles, en cuya instrucción ha participado de forma notable y decisiva la juez Laurence Le Vert, premio en Defensa de los Derechos Humanos Adolfo Suárez 2016 de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

MÁS DE 40.000 FOLIOS DE DOCUMENTACIÓN

Un volumen de material cifrado por los analistas en más de 40.000 folios de documentación, a los que hay que añadir una destacada cantidad de dispositivos informáticos de gran capacidad de alma-

cenamiento, donde los expertos esperan encontrar datos relevantes sobre el funcionamiento interno de ETA, decisiones estratégicas, datos sobre la extorsión ejercida por la banda, el llamado "impuesto revolucionario", notas internas de aparatos y comandos de ETA, etc. Un material de enorme valor histórico, que bien puede contribuir a desmontar el relato que intentan imponer quienes durante tantos años fueron protagonistas o cómplices de la sinrazón terrorista.

MÁS DE 3.000 ARMAS

Además de los documentos, también se incluyen en la entrega miles de otros efectos que contribuirán a visualizar el alcance de la barbarie terrorista. Entre ellos destacan más de 300 armas y piezas de armas de todo tipo (pistolas, revólveres, armas camufladas en objetos, lanzagra-

“Un material de enorme valor histórico, que bien puede contribuir a desmontar el relato que intentan imponer quienes durante tantos años fueron protagonistas o cómplices de la sinrazón terrorista”



nadas, etc.), que ahora serán objeto de estudio balístico para cotejarlas con atentados sin esclarecer que hayan sido cometidos en España.

En definitiva, documentación en papel y en soporte informático, así como armas intervenidas a numerosos miembros de ETA detenidos en Francia, material ya almacenado y custodiado en España, que podría servir de punto de partida para, junto a otros elementos disponibles, arrojar luz sobre algunos de los crímenes de ETA sin esclarecer judicialmente, bajo la coordinación de la Fiscalía de la Audiencia Nacional.

Una buena noticia para aquellas víctimas del terrorismo de casos aún pendientes de resolución, aunque conscientes de las dificultades que entraña encontrar nuevos indicios.

COLABORACIÓN ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA



La estrecha colaboración que España y Francia han mantenido hasta alcanzar la derrota operativa de ETA ha posibilitado una entrega, primera que realizan las autoridades francesas, considerada inédita en el ámbito europeo de seguridad y justicia y un avance sin precedentes en los mecanismos de cooperación policial y judicial.

Un dilatado proceso de trabajo conjunto entre autoridades judiciales y los Ministerios del Interior y Justicia de España y Francia, culminado con el anuncio del acuerdo en febrero de 2017 en el marco de la cumbre hispano-francesa de Málaga, presidida por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y el entonces presidente de

la República Francesa, François Hollande.

El Ministerio del Interior, dirigido por Juan Ignacio Zoido, ha agradecido a las autoridades francesas su “compromiso en la lucha contra el fanatismo terrorista y la contribución decidida a la dignidad y memoria de las víctimas del terrorismo”.

Todos los documentos y efectos referidos serán puestos a disposición del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, que verá incrementada su contribución a la memoria de las víctimas con el análisis especializado del material ahora entregado y la exposición de los efectos que constituyen, en su conjunto, el “archivo de ETA”.

PREMIOS FVT

S.M. el Rey, premio en Defensa de los Derechos Humanos Adolfo Suárez por su compromiso con las víctimas del terrorismo

LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO CON S.M. EL REY

Los Servicios Informativos de RTVE, premio Fernando Delgado de Periodismo, y alumnos del Colegio Joyfe de Madrid, premios escolares Ana María Vidal-Abarca, “Una ciudad sin violencia”

Fotos: CASA DE S.M. EL REY · RAFAEL ALBARRÁN

La Fundación Víctimas del Terrorismo (FVT) entregó el pasado 15 de enero sus premios anuales, patrocinados por la Fundación ICO, en un acto celebrado en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, que contó con la presencia de SS.MM. los Reyes. Un emotivo acto para las víctimas, al que acudieron junto a la

presidenta de la FVT, Marimar Blanco, entre otras autoridades, la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor; el presidente del Tribunal Constitucional, Juan José González; el presidente del Consejo General del Poder Judicial y presidente del Tribunal Supremo, Carlos Lesmes; el ministro del Interior, Juan

Ignacio Zoido; la delegada del Gobierno en Madrid, Concepción Dancausa; el fiscal general del Estado, Julián Sánchez; el presidente del ICO, Pablo Zalba, y el presidente de RTVE, José Antonio Sánchez.

También asistieron los subsecretarios del Interior y de Educación, Cultura y Depor-





te, Luis Aguilera y José Canal; los directores generales de la Policía y de la Guardia Civil, Germán López y José Manuel Holgado; la directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, Sonia Ramos; miembros del Congreso de los Diputados y de la Asamblea de Madrid; el magistrado José Luis Castro, del Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria, y los rectores de la Universidad CEU San Pablo y de la Universidad Politécnica de Madrid, Antonio Calvo y Guillermo Cisneros.

Los premios de esta XIV edición, en sus tres modalidades, correspondieron a alumnos del Colegio Joyfe de Madrid, premios escolares; los Servicios Informativos de RTVE, premio de Periodismo; y, por último, a S.M. el Rey, premio en Defensa de los Derechos Humanos.

El acto estuvo presentado por el director de Comunicación y Relaciones Institucionales de RTVE, Manuel Ventero, quien tras una breve introducción cedió la palabra a Marimar Blanco. La presidenta de la Fundación dedicó sus primeras palabras a honrar la memoria de quienes dan nombre a los premios: “Premio en Defensa de los Derechos Humanos Adolfo Suárez, en reconocimiento a quien fuera presidente del Gobierno, y a la postre primer presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo; Premio de Periodismo Fernando Delgado, en recuerdo de quien fue durante muchos años, y hasta su fallecimiento, director de Comunicación de la Fundación, y Premios Escolares Ana María Vidal-Abarca, “Una

ciudad sin violencia”, un más que merecido homenaje a quien puso voz en los tiempos más difíciles a la reivindicación de todo el colectivo de víctimas del terrorismo, una gran mujer que lo lideró e impulsó durante décadas”, fueron las palabras de Blanco en recuerdo de los tres.

A continuación, la presidenta de la Fundación, dirigiéndose a SS.MM. los Reyes, a quienes agradeció la aceptación del Premio, recaló ante Don Felipe: “Para la Fundación, como representante de todo el colectivo de asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo en España, no puede haber mayor honra que el hecho de que hayáis aceptado la entrega de este galardón, que supone para nosotros una humilde forma de mostrar nuestra inmensa gratitud por el compromiso constante de la Corona con las víctimas del terrorismo”. No en vano, desde que el terrorismo comenzó a azotar a nuestro país, el papel de la Corona en defensa del Estado de Derecho y en apoyo de las víctimas ha sido una constante que jamás se ha visto interrumpida.

Por ello, en palabras de Marimar Blanco, “nuestro objetivo al conceder este reconocimiento a la más alta institución del Estado es el de tratar de corresponder a la Corona, siquiera mínimamente, por todo lo que las víctimas del terrorismo hemos recibido de ella a lo largo de décadas”.

Tras hacer un recorrido por el largo camino que España ha transitado bajo la amenaza de diferentes formas de terrorismo y

que ahora se concreta en el terrorismo yihadista, causante de los atentados de Barcelona y Cambrils el pasado mes de agosto, la presidenta de la Fundación volvió a incidir en el papel desempeñado por nuestra monarquía, llevando “más allá de nuestras fronteras un mensaje que ha calado y ha permitido reforzar las políticas antiterroristas de los sucesivos gobiernos”.

Si algo destacan las víctimas, por encima de todo, es el “incomparable apoyo que de forma directa” han recibido siempre de la Corona, tanto antes con Don Juan Carlos y Doña Sofía, como ahora con Don Felipe y Doña Letizia. “Y no me refiero sólo a las palabras de aliento, sino a las incontables muestras de afecto que nos han brindado”, recaló Marimar Blanco.

Como fechas destacadas, la reunión celebrada con las víctimas el 21 de junio de 2014, primer acto oficial de Don Felipe como Rey; su importante presencia en Barcelona con motivo del último atentado yihadista en España, así como su reiterada asistencia a funerales por víctimas del terrorismo, para despedir a los fallecidos y acompañar a sus familiares, o en actos de homenaje como el Concierto anual In Memoriam que organiza la Fundación.

En palabras de Blanco, “las víctimas sabemos que debemos mucho a la Corona, porque nuestro camino habría sido mucho más duro sin su apoyo. Por eso queremos que consideréis este premio como una inequívoca muestra de nuestra lealtad”.

RESTO DE PREMIADOS



La presidenta de la Fundación también tuvo palabras de agradecimiento para el resto de premiados: alumnos del Colegio Joyfe de Madrid y Servicios Informativos de RTVE.

Tras enmarcar los Premios Escolares Ana María Vidal-Abarca, “Una ciudad sin violencia”, en las actuaciones de sensibilización en las aulas que desarrolla la Fundación, como un instrumento añadido al proyecto educativo que impulsan los Ministerios del Interior y de Educación, Cultura y Deporte, para promover entre los alumnos de ESO y Bachillerato el conocimiento y difusión de un relato único y verdadero del terrorismo, Blanco consideró muy importante el compromiso de nuestros jóvenes con el objetivo de favorecer una conciencia basada siempre en los valores de paz y convivencia para evitar que en el futuro alguien pueda tener la tentación de recurrir de nuevo al terror para imponer por la fuerza sus pretensiones. Por ello, agradeció sinceramente al Colegio Joyfe su implicación y amplia participación que, unida a la calidad de los trabajos presentados, ha llevado a que, en esta ocasión, todos los premiados sean alumnos de este centro escolar.

Y como cierre de sus palabras, las dedicadas a los Servicios Informativos de RTVE, premio de Periodismo Fernando Delgado 2017, “por el equilibrio mostrado siempre entre la obligación a informar y el respeto a las víctimas”.

Para Marimar Blanco, “una impecable labor periodística desempeñada siempre con el mismo celo profesional, hasta el punto de adquirir ese quehacer diario de los profesionales de RTVE una dimensión que trasciende, con mucho, de lo inmediato. Hoy, los archivos generados por los Servicios informativos de RTVE son el testimonio fiel de nuestra historia”.

Y es que para la Fundación Víctimas del Terrorismo, junto a todas las asociaciones y fundaciones de víctimas, centradas en preservar la memoria y la dignidad de las víctimas del terrorismo, su labor se hace más sencilla gracias a todo ese acervo documental que atesora RTVE. “Frente a la mentira, nada tan contundente como la evidencia de las imágenes y testimonios recopilados día a día por los Servicios Informativos de RTVE”, fueron sus palabras antes de reiterar el agradecimiento por su inestimable colaboración a todos los premiados.



PREMIOS ESCOLARES “UNA CIUDAD SIN VIOLENCIA”

A continuación, se procedió a la entrega de los distintos galardones. En primer lugar, los Premios Escolares “Una ciudad sin violencia”, entregados por las víctimas del terrorismo Ana Velasco, Pedro Mari Baglietto, Concepción Martín y Esther Sáez, y recogidos en las modalidades de dibujo ESO y Primaria por ocho alumnos del Colegio Joyfe de Madrid, acompañados por la profesora de dibujo M^a Carmen Simal Sedano. Dibujos emotivos, impregnados con la frescura que reporta la inocencia de sus autores.

Posteriormente, fueron dos alumnos del mismo colegio, acompañados de su



profesor de filosofía, Jesús Chaparro, los premiados en la modalidad de redacción ESO y Bachillerato, finalizando la entrega con las intervenciones de dos de los alumnos premiados: Daniel Alejandro y Cristina Gómez.

PREMIO DE PERIODISMO FERNANDO DELGADO

Concluida la entrega de los Premios Escolares, llegó el turno del Premio de Periodismo Fernando Delgado. Fueron la presidenta de la Fundación y el presidente de ICO los encargados de hacer entrega del mismo al presidente de RTVE, quien agradeció “este premio que recibo en nombre de los cientos de compañeros que logran a diario que los informativos

de RTVE sean referencia continua en España, y que luchan porque el silencio, el olvido y la mentira no recaigan nunca sobre las víctimas del terrorismo”.

Y por último, el Premio en Defensa de los Derechos Humanos Adolfo Suárez a S.M. el Rey, entregado nuevamente por la presidenta de la Fundación, ahora acompañada del ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, ante un auditorio puesto en pie ovacionando a quien por su profesionalidad, proximidad y cercanía tiene el respeto y admiración de las víctimas del terrorismo.

Acompañado de S.M. la Reina, Don Felipe comenzó su intervención dando las gracias “por vuestra deferencia en cuanto a mi persona y a la institución que encarno”, haciendo hincapié en que “cualquier acto de gratitud y reconocimiento a las víctimas del terrorismo merece el respeto, la adhesión y el apoyo incondicional de todos, porque las víctimas son el ejemplo y la memoria viva del mayor sacrificio que nuestra sociedad ha hecho por defender la libertad, la democracia, la convivencia y nuestro Estado de Derecho”. Finalizó sus palabras dando la enhorabuena a los otros premiados, a los que animó a “no dejar nunca de dar el mejor ejemplo en el apoyo a las víctimas, ese que es propio de vuestra naturaleza:

darles altavoz, proyectar su imagen y difundir su historia como se merecen”.

Entre los asistentes también hubo una amplia representación de presidentes de asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo. Además de la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Maite Pagazaurtundúa, estuvieron presentes Tomás Caballero, Ángeles Pedraza, Ana Iribar, Alfonso Sánchez, Joaquín Vidal, Teresa Jiménez-Becerril, Eulogio Paz, Juan José Aliste, Lucía Jiménez, José María Antón, Jerónimo López, Miguel Folguera y José Manuel Sánchez, así como dos patronos de la Fundación: Francisco Llera y Ramón Castresana. Y entre el colectivo de víctimas, por citar a algunas, Concepción Martín, Ana Velasco, Pedro Mari Baglietto, Esther Sáez, Cristina Cuesta, Víctor Cotobal, Joaquín Echeverría, Ana Miralles de Imperial, Eduardo León Nieto y Cristina Garrido. También acudieron Adolfo Suárez Illana, Pedro Antonio Martín y Florencio Domínguez, director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, junto a otros invitados.

El acto concluyó con la interpretación del “Adagio” de la *Sonata en Sol Menor* de Johann Sebastian Bach a cargo de Yulia Iglina, violinista de la Orquesta Sinfónica de RTVE.

PALABRAS DE S. M. EL REY

“Vuestro dolor ha sido siempre el dolor de la Corona, el dolor de toda España”



Presidenta del Congreso de los Diputados, presidente del Tribunal Constitucional, presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, ministro del Interior, presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, miembros de las diversas asociaciones de víctimas, premiados, autoridades, señoras y señores.

En primer lugar, gracias. Gracias por vuestras palabras, por vuestra deferencia en cuanto a mi persona y a la institución que encarno. Pero gracias, sobre todo, por poner tanto empeño y esfuerzo en hacer que se conserven y promocionen los principios y valores que muchos sentimos como tan básicos y tan fundamentales para la sociedad; gracias por luchar para que vuestra justa y digna causa sea la de todos. En ello, como Rey y ante todo como persona, me tendréis siempre a vuestro lado.

Todos, y las víctimas las primeras, deseáramos no estar aquí, no premiar ni ser premiados; deseáramos no tener causa para participar en un acto como el de hoy; aunque esté inspirado efectivamente por los mejores valores, valores positivos de convivencia, de ética y respeto, de tolerancia, de democracia y libertad. Pero la realidad nos lleva, nos trae, nos quita y nos da. Y con esa realidad —con lo que tenemos y con el tiempo que nos

quede— podemos escoger lo que hacer. Vosotros, con el apoyo de la sociedad y del Estado, lo habéis hecho: memoria, dignidad, ejemplo, enseñanza, convivencia... concordia. Esa es vuestra respuesta a una terrible y dura realidad. Esa es la responsabilidad que todos debemos compartir, con la ley, con la solidaridad y con la esperanza en un futuro sin terrorismo.

Por ello, cualquier acto de gratitud y reconocimiento a las víctimas del terrorismo merece el respeto, la adhesión y el apoyo incondicional de todos, porque las víctimas son —sois— el ejemplo y la memoria viva del mayor sacrificio que nuestra sociedad ha hecho por defender la libertad, la democracia, la convivencia y nuestro Estado de Derecho.

Todos debemos entender así esta ceremonia, como un acto de reconocimiento a los que han sufrido. Porque estos Premios,

que vuestra Fundación otorga a las personas que, según los criterios que habéis marcado, contribuyen o han contribuido de manera significativa a la mejora del colectivo de víctimas de terrorismo, son en definitiva una muestra más de la propia generosidad de las víctimas, de vuestra generosidad; pues sois vosotras las que de verdad sois acreedoras por siempre de cualquier gesto de gratitud.

Sinceramente, por eso quiero deciros que todo esto me ha hecho pensar muy bien si sumaba para vuestra causa aceptar este galardón. Lo hago tan sólo como acicate y reafirmación de un compromiso moral, de acción y representación. Porque no es para mi persona, sino para todos los españoles que rechazan la violencia terrorista y que exigen respeto y atención permanentes para las víctimas y para sus familias. Recibo el premio en nombre de los españoles, que sentimos una deuda permanente con vosotros. Somos nosotros, en suma, los que estamos agradecidos.

Gracias, querida Marimar, por tus palabras entrañables. Ya lo has dicho todo tú, pero me correspondía a mí poner de relieve vuestra grandeza, que sigue manifestándose y creciendo siempre en vuestros gestos —como el que estas mismas distinciones representan—. Gestos que tenéis y que dedicáis incluso a pesar de haber conocido el mayor dolor y sufrimiento, que sabéis llevar con coraje y con dignidad, con el recuerdo presente en todo momento de las personas más queridas que os fueron arrebatadas por los terroristas, por la acción criminal y cobarde de unos asesinos carentes de valor, de principios y de humanidad, cargados de odio y de desprecio al sagrado valor de la vida humana y enemigos de

“Las víctimas sois el ejemplo y la memoria viva del mayor sacrificio que nuestra sociedad ha hecho por defender la libertad, la democracia, la convivencia y nuestro Estado de Derecho”

“Recibo el premio en nombre de los españoles, que sentimos una deuda permanente con vosotros. Somos nosotros, en suma, los que estamos agradecidos”

la convivencia pacífica y democrática en libertad y justicia.

Sé que estas palabras son compartidas igualmente por los otros galardonados, a quienes por supuesto felicito, y con quienes tengo el honor de estar hoy aquí. Enhorabuena a los alumnos del Colegio Joyfe por el Premio “Una ciudad sin violencia”, gracias también por vuestro ejemplo de continuar con las enseñanzas que procuran la experiencia y la aceptación de todas las víctimas del terrorismo. Y a los Servicios Informativos de Radio Televisión Española, enhorabuena por el Premio de Periodismo Fernando Delgado. No dejéis nunca de dar el mejor ejemplo en el apoyo a las víctimas, ese que es propio de vuestra naturaleza: darles altavoz, proyectar su imagen y difundir su historia como se merecen.

También quiero decir que tengo muy presente y con el mayor orgullo el nombre de este galardón que me habéis concedido: el Premio en Defensa de los Derechos Humanos Adolfo Suárez. El presidente Suárez siempre quedará en la memoria de nuestro país por su labor histórica a favor de nuestra democracia y de nuestras libertades.

Tuve la suerte de conocerlo, de estar presente y ser testigo de muchos momentos muy especiales; también de conversar con él en ocasiones posteriores sobre todo aquello que vivió nuestra entonces joven democracia. Tuve el privilegio de sentir cerca su patriotismo, su pasión por la política y su carisma y simpatía personales.

En el año 1996 le fue concedido el Premio Príncipe entonces —hoy Princesa— de Asturias de la Concordia, efectivamente



“por su personal contribución a la concordia democrática de los españoles que se proyecta como ejemplo en el ámbito internacional”, así lo dijo el jurado. Recordó entonces Adolfo Suárez la transición española como la gran obra colectiva de los españoles al afirmar con sus palabras: “Creo que se premia en mí la obra realizada por todo un pueblo: en definitiva, la forma y el talante con que se llevó a cabo la transición española a la democracia”.

Permitidme recordar también las palabras con las que él terminó su discurso de aquel día: “En el futuro yo creo que España podrá superar cuantas dificultades se le planteen y realizar su decisiva aportación a la concordia de las naciones. Y para ello creo que los españoles puede que sólo

tengamos que hacer una cosa: cultivar, día a día, allí donde nos encontremos, la buena semilla de la concordia”.

Pues la labor que realizáis las víctimas del terrorismo, así como el justo y necesario reconocimiento y atención que recibís de la sociedad, son, sin ninguna duda, maneras o ejemplos de cómo cultivar esa buena semilla.

Al terminar ya mis palabras tan sólo quiero reiterar —como persona, como español y como Rey— mi apoyo permanente a las víctimas del terrorismo, a su memoria y a su dignidad. Su dolor ha sido siempre el dolor de la Corona, el dolor de toda España.

Muchas gracias.

SONIA RAMOS

DIRECTORA GENERAL DE
APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



“El testimonio de las víctimas debe llegar al mayor número posible de alumnos”



Sonia Ramos, nacida en Lugo, es licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas y pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Ha sido subdirectora general de Función Pública Local (2000-2004), subdirectora general de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo y de Atención Ciudadana (2004-2012) y en la actualidad está al frente de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo.

Texto: MIGUEL RENUNCIO • Foto: RAFAEL ALBARRÁN

El terrorismo yihadista volvió a golpear a España en 2017. A los 16 fallecidos en los atentados de Barcelona y Cambrils se suma el asesinato de Ignacio Echeverría en Londres. ¿Un año difícil?

Desde la masacre del 11 de marzo de 2004, en España no habíamos sufrido el terrorismo de manera directa, y eso había generado en la sociedad una cierta confianza. Por ello, los atentados de 2017 han supuesto una mayor sensación de vulnerabilidad, unida a una desconfianza hacia la rutina diaria que todos tenemos. Pero no podemos olvidar que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están haciendo una gran labor preventiva y que de 2004 a 2017 no habíamos sufrido directamente un atentado. En esta legislatura se ha detenido en España a más de 140 yihadistas, gracias a que la experiencia de la Guardia Civil y la Policía Nacional en la lucha contra ETA está dando ahora sus frutos contra el terrorismo yihadista. Por lo tanto, debemos confiar en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en las instituciones y en nuestro Estado de Derecho. En definitiva, los terroristas pretenden que cambiemos nuestro modo de vida, y no podemos permitir que lo consigan.

La Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo atendió in situ el pasado verano a las víctimas de los

atentados de Cataluña. ¿Cómo fue esa labor?

El gran avance en los últimos años en materia de atención a las víctimas del terrorismo consiste en proporcionarles una asistencia inmediata. Nosotros nos trasladamos a Cataluña en las horas siguientes a conocer la noticia, porque creemos que el acompañamiento a las víctimas y las familias en esos primeros momentos es fundamental para que nos pongan cara y sepan quiénes les vamos a acompañar, asesorar e informar. Un atentado no lo esperas, te deja conmocionado y no sabes cómo reaccionar. Entonces, que sepan que hay alguien que se va a ocupar de sus gestiones inmediatas, que les va a acompañar en el proceso de duelo y en todo lo que precisen, y que van a tener la información y el asesoramiento adecuados, es imprescindible. Nuestro empeño es que esa asistencia se preste siempre desde el primer momento, como ocurrió también en el caso de Ignacio Echeverría, cuando nos trasladamos a Londres.

¿Ha servido la experiencia de Cataluña para detectar alguna posible mejora en la atención a las víctimas tras un atentado terrorista?

Sí, creo que hay que mejorar los protocolos bajo los cuales deben funcionar de manera coordinada todas las administraciones pú-

blicas. Nosotros tenemos nuestro protocolo interno, pero estamos trabajando para que haya un protocolo que articule esa coordinación, y en las próximas semanas lo vamos a poner a disposición de las asociaciones y fundaciones de víctimas para que nos den su opinión, puesto que su experiencia es fundamental para nosotros.

El Gobierno de España está impulsando en la Unión Europea la llamada Carta de Derechos de las Víctimas del Terrorismo. ¿Cuál es su objetivo?

España está trabajando en varios organismos internacionales, y uno de ellos es la Unión Europea. La singularidad de los atentados yihadistas es que en ellos hay víctimas de muchas nacionalidades, y creemos que esa transnacionalidad exige un cambio en el funcionamiento de las instituciones europeas y de los estados miembros. La directiva europea contra el terrorismo aprobada en 2017 señala cómo debe ser la atención a las víctimas, pero los estados la están implementando de maneras muy distintas según sea su percepción de la amenaza terrorista. De acuerdo con la Comisión Europea y la Presidencia del Consejo, creemos que la implementación tiene que ser total. Además, hay que incrementar la cooperación entre los estados miembros y establecer puntos de contacto, identificados en



“La experiencia de la Guardia Civil y la Policía Nacional en la lucha contra ETA está dando ahora sus frutos contra el terrorismo yihadista”

los distintos estados, de tal manera que, cuando ocurra un atentado como los de Barcelona y Cambrills, sepamos con quién tenemos que contactar para que exista continuidad en la atención a las víctimas en el momento en que estas regresan a su país. España también apoya la iniciativa de la Comisión de crear un centro de coordinación para atender a las víctimas del terrorismo en caso de atentado. Con el apoyo de Francia, estamos impulsando una mayor homogeneización, de cara a conseguir a medio plazo lo que pretendemos que sea una Carta de Derechos. En definitiva, se trata de que una víctima tenga iguales derechos si sufre un atentado en un país u otro de la Unión Europea. En Naciones Unidas también pretendemos que haya homogeneidad de derechos, pero los avances son más complicados.

El sistema español de atención a las víctimas del terrorismo ha sido valorado como un referente a nivel internacional. ¿Por qué?

En primer lugar, porque la legislación es muy avanzada en cuanto al apoyo y el reconocimiento, que, como la Ley dice, es integral, no solo indemnizatorio. En Es-

paña nos hemos dado cuenta de que las ayudas económicas son necesarias pero no suficientes. Si se pretende una reparación integral de la víctima y su familia, las indemnizaciones tienen que ir acompañadas de apoyo psicológico y medidas que faciliten la normalización. En segundo lugar, en España existe un organismo a nivel institucional, esta Dirección General, que está específicamente encargada de atender y apoyar a las víctimas desde el primer momento. En otros países puede haber servicios dependientes del Ministerio de Justicia o del Ministerio del Interior, pero con competencias sectoriales. Aquí ofrecemos una ventanilla única en la que atendemos todas las necesidades que son de nuestra competencia, e incluso algunas que no lo son específicamente. Eso no existe a nivel europeo, ni tampoco a nivel mundial. Y hay un tercer factor, que son los programas que realizamos en colaboración con las asociaciones de víctimas. Debemos tener en cuenta que en España el reconocimiento a las víctimas, tanto a nivel institucional como social, ha venido fundamentalmente por el papel que las propias víctimas han desempeñado en todo este proceso.

¿Cuáles son las principales ayudas económicas que se gestionan desde esta Dirección General, en función de su número y cuantía?

Desde que se aprobó la legislación actual, que entró en vigor en 2012, se han destinado más de 148 millones de euros a indemnizaciones y ayudas a las víctimas, ya que la nueva Ley actualizó las cuantías fijadas para las distintas consecuencias que puede tener un atentado, como son el fallecimiento, las lesiones con distintos grados de incapacidad o las lesiones permanentes que no impiden a la víctima seguir trabajando. Eso constituye el grueso de las indemnizaciones, las que el Estado abona en función de los daños personales que origina el atentado, pero nosotros las completamos con ayudas al estudio (tanto para la víctima como para los familiares hasta el segundo grado), ayudas psicológicas, ayudas sanitarias, para prótesis, etc. También tenemos ayudas extraordinarias, que intentan atender necesidades que no están

“Los homenajes a etarras son actos de desprecio y humillación a las víctimas del terrorismo y merecen mi más absoluta condena”

cubiertas por el sistema ordinario. La legislación española permite todo esto gracias a que es muy detallada y exhaustiva.

¿Y qué hay de quienes tuvieron que abandonar su lugar de residencia o de trabajo por culpa del terrorismo?

La Ley de 2011 establece de manera genérica que las personas que hayan recibido amenazas gozarán de una protección especial por parte de las administraciones públicas y tendrán también un reconocimiento honorífico, pero sin concretar cuál. Cuando preparamos el reglamento de 2013, ese reconocimiento se concretó en una condecoración, la Insignia, cuya descripción física acaba de ser aprobada en Consejo de Ministros, con lo cual las ya concedidas hasta la fecha se podrán entregar. Por otra parte, existen unas ayudas excepcionales que tratan de compensar, al menos parcialmente, los gastos que tuvieron que soportar quienes sufrieron amenazas terroristas. Hasta ahora se han realizado casi 200 reconocimientos y se han destinado unos 3 millones de euros en ayudas. El problema es que la Ley exige que para que exista ese reconocimiento debe haber una sentencia, unas diligencias... y la mayor parte de las personas afectadas ni siquiera denunciaban. Por eso, una de las modificaciones que pretendemos introducir en la Ley es que las amenazas puedan acreditarse de otros modos, lo cual nos permitiría llegar a más personas y proporcionarles, como es de justicia, el reconocimiento de la sociedad española.

Han transcurrido dos años y medio desde la firma del convenio entre Interior y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. ¿Qué resultados está teniendo su aplicación?



Ya hay en torno a 300 psicólogos en toda España con una formación específica, financiada por el Ministerio del Interior, para atender a víctimas de un atentado terrorista. Nosotros derivamos a esta red los casos de víctimas que no estaban recibiendo atención psicológica y que ahora la demandan, o que sí estaban recibiendo atención pero esta era mejorable. En relación a los últimos atentados, no solamente en territorio español, sino también en Túnez, París o Londres, hacemos desde el primer momento una derivación a los psicólogos de esta red, de modo que las víctimas reciben una atención psicológica de calidad de forma inmediata. Antes la atención la tenían que demandar las familias, y muchas veces no lo hacían hasta después de varios años, con lo cual las secuelas eran mucho más difíciles de tratar.

Esta Dirección General cuenta con un equipo de trabajadores sociales para atender a las víctimas. ¿Qué importancia tiene este programa de atención social?

Yo creo que es clave y además supone un elemento diferenciador de nuestro modelo con respecto a otros, en los que la atención es meramente indemnizatoria. En el

caso de Barcelona, por ejemplo, desplazamos a nuestro equipo de trabajo social, y algunos de sus miembros, que se encontraban de vacaciones, se incorporaron de manera voluntaria. El acompañamiento a las familias por parte de unos trabajadores sociales cualificados es fundamental. Los familiares saben que estas personas, dependientes del Ministerio del Interior, van a acompañarles y van a coordinar su labor con la de los compañeros que después tramitarán las indemnizaciones. Ese acompañamiento incluye cualquier gestión que deban realizar, como acudir al Instituto Anatómico Forense, tramitar la repatriación o cosas tan sencillas como gestionar el parking o el servicio de comedor cuando están en el hospital. Se trata de un apoyo tanto emocional como operativo, que nos parece muy importante y funciona muy bien.

El proyecto educativo “Memoria y prevención del terrorismo” ha dado como fruto ya una primera unidad didáctica, “El terrorismo en España”, para alumnos de 4º de la ESO. ¿Cuáles serán los siguientes pasos?

Va a haber siete unidades didácticas, y

decidimos comenzar por esta porque nos parecía que la base tenía que ser explicar cómo había surgido el terrorismo en España, qué organizaciones habían cometido atentados y habían amenazado a la sociedad, cuáles fueron los primeros movimientos cívicos y las principales asociaciones y fundaciones de víctimas, cuál fue la reacción de la sociedad, el papel de las víctimas, etc. Entonces, desarrollamos esta primera unidad junto con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Fundación Víctimas del Terrorismo y la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo. Por supuesto, difundimos el borrador a las asociaciones y fundaciones, que nos hicieron sus aportaciones y observaciones, y nosotros las incorporamos. Ahora vamos a empezar a desarrollar las seis unidades didácticas siguientes.

Este proyecto tiene una segunda parte, igualmente importante, que es el testimonio de las víctimas en los centros educativos. ¿Cómo se está desarrollando el proyecto piloto con alumnos de la ESO y Bachillerato en la Comunidad de Madrid?

Después de un trabajo muy detallado con la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, ofrecimos el testimonio de las víctimas a todos los centros educativos, y finalmente se está llevando

do a cabo en 55 de ellos. Empezamos en noviembre y terminaremos en la segunda semana de marzo. Luego continuaremos en La Rioja y en Castilla y León. Nuestra idea es que haya un grupo de víctimas que puedan realizar esta actividad de manera regular en cada comunidad autónoma. No puede ser un proyecto de un solo año, sino que tenemos que implementarlo para los siguientes cursos escolares, de tal manera que lleguemos al mayor número posible de alumnos. Las unidades didácticas sirven para contextualizar y permiten al profesorado explicar a los alumnos las nociones básicas, pero después es fundamental que los jóvenes vean cuáles son las consecuencias del terrorismo en la vida de las personas y que busquen una alternativa a la

“Si se pretende una reparación integral de la víctima y su familia, las indemnizaciones tienen que ir acompañadas de apoyo psicológico y medidas que faciliten la normalización”

violencia en la que imperen el diálogo y la tolerancia. Inculcar esos valores es muy importante también como labor preventiva, y ahí las víctimas tienen mucho que decir como personas que no han recurrido a la violencia como respuesta a la violencia. Se trata de una experiencia positiva, que contribuye a la convivencia y a crear una sociedad con valores. Ese es el mejor ejemplo.

¿Qué opinión le merecen los homenajes a terroristas de ETA que se están realizando en algunos lugares del País Vasco y Navarra?

Estos recibimientos y homenajes a etarras que han cumplido condena son actos de desprecio y humillación a las víctimas del terrorismo y merecen mi más absoluta condena, una condena que estoy convencida que comparten la inmensa mayoría de los españoles. La Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo prohíbe en su artículo 61 ese tipo de actos, y el propio texto de la norma proclama la defensa del honor y la dignidad de las víctimas. Estos actos van en contra de ese honor y esa dignidad, y son absolutamente rechazables. No comprendo que se diga que no son actos delictivos, cuando desde luego están incumpliendo una normativa que debe ser respetada por todos. En el caso de Andoain, la Fiscalía ha abierto una investigación, que imagino que prosperará. ¿Cómo se puede hacer un reconocimiento público a los etarras, si ni siquiera han condenado el terrorismo? Eso supone blanquear sus actuaciones y no lo podemos permitir. Si estos actos continúan, se estará construyendo una historia en la que nuevamente se hablará de un conflicto entre dos partes. Pero el relato tiene que ser otro, un relato con mayúsculas construido con la historia de las víctimas, no con lo que otros nos pretendan contar. Me parece muy lamentable. Nuestro objetivo ahora tienen que ser las políticas de memoria, porque el futuro debe cimentarse en un relato verdadero. Debemos asentar una política de memoria basada en la verdad, en la verdad de las víctimas. Creo que no es un reto fácil, pero nosotros vamos a hacer el mayor de los esfuerzos y vamos a implicarnos al máximo para que ese relato se asiente.



PIONEROS EN EL APOYO INTEGRAL A LA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La Región de Murcia cuenta con una estrategia única en España, que incluye 81 medidas de apoyo a las víctimas, como una tarjeta identificativa que facilita el acceso a descuentos y prestaciones

La Región de Murcia es referencia en España en el apoyo integral y la atención a las víctimas del terrorismo y de sus familias a través del desarrollo de la 'Estrategia de apoyo a las víctimas del terrorismo de la Región de Murcia 2016-2020', impulsada por el Gobierno regional. Se trata de un instrumento único, que ha abierto un tiempo nuevo en la atención a las necesidades de las víctimas, y en el reconocimiento y respeto a su dignidad y su memoria.

El terrorismo ha arrebatado de forma injusta y terrible muchas vidas, y ha causado daños, a veces irreversibles, a demasiadas familias. Por ello, la Estrategia es un programa de actuación que viene desarrollando el Gobierno regional para asegurar el respaldo y el respeto que merecen las víctimas y sus familias, y colocarlas en el lugar que en justicia les corresponde.

La Estrategia, que nació del consenso con todas las asociaciones de víctimas, traza la hoja de ruta donde se plasman los pasos precisos para transformar retos estratégicos en proyectos y acciones concretas y coordinadas.

Sus 81 medidas recogen ayudas y actuaciones determinadas, para actuar de forma armónica en todos los ámbitos del día a día de las víctimas y para contribuir, en alguna medida, a paliar sus sufrimientos.

Entre sus medidas se encuentra el reconocimiento de indemnizaciones a las víctimas por daños físicos y psíquicos, tanto por fallecimiento, gran invalidez, incapacidad permanente absoluta, total, parcial o temporal, así como por lesiones de carácter definitivo no invalidante, una vez valorados los daños conforme a la legislación estatal.

Una de las novedades de esta Estrategia es la concesión de una tarjeta identificativa a las víctimas y afectados por actos terroristas, así como a los condecorados con la Medalla a las Víctimas del Terrorismo. Este documento es una medida pionera en España, y con ella se expresa de manera firme el compromiso de la sociedad murciana y del Gobierno regional con quienes han sufrido de modo más directo la sinrazón del terror.



DOCUMENTO IDENTIFICATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS

Su finalidad es servir como documento acreditativo de la condición de víctima o de afectado por el terrorismo, y poner a su alcance, de un modo ágil y sencillo, una amplia batería de ayudas, prestaciones y descuentos contenidos en la Estrategia.

Esta tarjeta puede ser solicitada por las víctimas que han sufrido daños físicos o psíquicos en actos terroristas cometidos en la Región de Murcia, España o en el extranjero, siempre que gozaran de la condición política de murciano en la fecha de entrada en vigor de la Ley 7/2009, de 2 de noviembre. La Estrategia no se olvida de los familiares de las víctimas, y por eso incluye la tarjeta de afectado por actos de terrorismo, que da cobertura a los familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad: padres, abuelos, hijos, nietos, hermanos, suegros, nueras, yernos y cuñados, así como los cónyuges y aquellas personas que convivan de forma estable con la víctima y dependan de la misma.

Asimismo, se concede otra tarjeta para aquellas personas a quienes se les haya condecorado con la medalla a las víctimas del terrorismo, pero que no cumplan los requi-

sitos para considerarlos víctimas según la Ley 7/2009. Con esta tarjeta pueden acceder a todas aquellas medidas de la Estrategia que vayan más allá de la ley.

La tarjeta acreditativa permite acceder a ayudas para la reparación de daños materiales o prestaciones asistenciales y subvenciones, entre otras. Por ejemplo, las víctimas del terrorismo tienen preferencia en las subvenciones que convoca la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el alquiler de la vivienda y fomento del empleo y el autoempleo, y pueden obtener ayudas al estudio, a comedor y estar exentos de determinadas tasas, como las de pruebas de acceso a la Formación Profesional y en la matrícula de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Con esta estrategia, el Gobierno regional marca una línea de actuación de referencia en España en cuanto al apoyo integral a las víctimas del terrorismo, para ofrecer un respaldo firme y permanente a todas las víctimas del terrorismo y a sus familiares. Y con ese objetivo, el Gobierno regional va a seguir desarrollando las iniciativas incluidas en la Estrategia, para que se vean cumplidas todas y cada una de las 81 medidas contenidas en ella.

XVI CONCIERTO "IN MEMORIAM"

Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia

SS.MM. los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía presidieron el pasado 6 de marzo el concierto homenaje organizado por la Fundación Víctimas del Terrorismo en el Auditorio Nacional de Música

Fotos: CASA DE S.M. EL REY · RAFAEL ALBARRÁN



SS. MM. los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía presidieron el pasado 6 de marzo el XVI Concierto "In Memoriam", organizado anualmente por la Fundación Víctimas del Terrorismo. A su llegada, fueron recibidos por la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría; la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor; el presidente del Tribunal Constitucional, Juan José González; el presidente del Consejo General del Poder Judicial y presidente del Tribunal Supremo, Carlos Lesmes, y la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Marimar Blanco. Ya en el interior del Auditorio Nacional de

Música, diversas autoridades y centenares de víctimas esperaban a los Reyes.

Realizados los saludos protocolarios e interpretado el himno nacional, y después de que la presidenta de la Fundación pronunciara su discurso, la Orquesta Sinfónica y Coro de RTVE, bajo la dirección de Miguel Ángel Gómez Martínez, interpretó la *Sinfonía núm. 9 en Re menor Op. 125 "Coral"* de Ludwig van Beethoven, una partitura elevada a la categoría de mito indiscutible por su sentido heroico, de triunfo colectivo frente al destino, y por su indudable eficacia tanto en el plano sonoro como en el espiritual. No se

puede olvidar que forma parte del Registro de la Memoria del Mundo de la Unesco y que su "Oda" es el himno de la Unión Europea desde 1972.

El concierto homenaje a las víctimas del terrorismo, retransmitido por La 2 de Televisión Española y Radio Clásica de Radio Nacional de España, se volvió a celebrar en unas fechas muy señaladas para la ciudad de Madrid. No en vano, el 11 de marzo es el día que la Unión Europea dedica a la memoria de los golpeados por la barbarie del terror, porque fue ese día de 2004 cuando tuvo lugar el atentado en la capital de España que dejó 194 víctimas



“El 11 de marzo es el día que la Unión Europea dedica a la memoria de los golpeados por la barbarie del terror, porque fue ese día de 2004 cuando tuvo lugar el atentado en la capital de España que dejó 194 víctimas mortales y casi dos millares de heridos”

mortales y casi dos millares de heridos. Un homenaje con la música como protagonista, que ha vuelto a ser posible gracias al patrocinio del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, RTVE, la Fundación Montemadrid y el Ayuntamiento de Madrid.

Entre las autoridades que acompañaron a SS.MM. los Reyes y a las víctimas del terrorismo, además de las ya señaladas, se encontraban el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido; el fiscal general del Estado, Julián Sánchez; el secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto; el director del Centro Nacional de In-

teligencia, Félix Sanz, y la delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Concepción Dancausa.

También estuvieron presentes el subsecretario del Interior, Luis Aguilera; la directora de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, Sonia Ramos; los directores generales de la Policía y de la Guardia Civil, Germán

López y José Manuel Holgado, y el director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Florencio Domínguez.

Por lo que respecta a los representantes de las víctimas, Marimar Blanco estuvo acompañada por Tomás Caballero, el vicepresidente de la Fundación, y por los vocales Francisco Zaragoza, Joaquín Vidal, Alfonso Sánchez, Ramón Castresana, Gorka Landaburu y Francisco José Llera.

También asistieron Eulogio Paz, presidente de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo; Ángeles Domínguez, presidenta de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M; Daniel Portero, presidente de la Asociación Dignidad y Justicia; José María Antón, presidente de la Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo; Jerónimo López, presidente de la Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo; Juan José Aliste, presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León; José Manuel Sánchez, presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana, y Miguel Folguera, presidente de la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo.

Por último, también acudieron Teresa Barrio en representación de la Fundación Alberto Jiménez-Becerril, Irene Muñoz por el Colectivo de Víctimas del Terrorismo y Román Cendoya por la Fundación Gregorio Ordóñez.

DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, MARIMAR BLANCO

“No podemos permitir que sean tratados como héroes quienes han sido condenados por crímenes terroristas”

Majestades, distinguidas autoridades, queridas víctimas, señoras y señores.

El recuerdo y el reconocimiento a las víctimas del terrorismo nos congregan una vez más en este Auditorio Nacional, en la que ya es la XVI edición del Concierto “In Memoriam”, con el que rendimos un profundo homenaje a todas y cada una de las víctimas del terrorismo.

Por eso, quiero comenzar dando la bienvenida a las víctimas y a sus familiares a una cita que ya es un referente para todos nosotros y que se ha convertido en un punto de encuentro en el que se entremezclan profundos sentimientos.

Hace 16 años que elegimos la música como vehículo para tratar de expresar todo lo que hoy nos congrega, y lo hicimos porque, como decía Hans Christian Andersen, “cuando las palabras fallan, la música habla”.

Hoy nos vuelven a honrar con su presencia los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía.

Majestades, quiero agradeceros vuestra constante cercanía y el incondicional apoyo de la Corona a las víctimas del terrorismo, a su memoria y a su dignidad, tan importante para todos nosotros.

Durante décadas habéis caminado

siempre a nuestro lado, habéis compartido nuestro dolor y nos habéis dado voz donde no la teníamos, porque, como afirmó S.M. el Rey Felipe VI, nuestro dolor “ha sido siempre el dolor de la Corona, el dolor de toda España”.

La deferencia que hoy tenéis acompañándonos en este homenaje a todos los que hemos sufrido el desgarrador del terrorismo es una muestra más de ese compromiso constante. Por todo ello y en nombre de todas las víctimas del terrorismo, gracias de corazón.

Majestades, autoridades, queridas víctimas, por desgracia el terrorismo yihadista ha vuelto a protagonizar un cruel atentado en España. El pasado 17 de agosto, Barcelona y Cambrils fueron los escenarios elegidos por los terroristas para provocar dolor y muerte, asesinando a 16 personas, entre ellas dos niños, e hiriendo a más de 100.

Sirvan por tanto estas palabras de homenaje a todos ellos —también para Ignacio Echeverría, asesinado en el atentado de Londres el pasado 3 de junio—, víctimas inocentes de la sinrazón terrorista, protagonistas accidentales de un triste día, que se une a la traumática experiencia colectiva del 11 de marzo de 2004, con 193 víctimas mortales y cerca de 2.000 heridos, algunos de ellos presentes hoy aquí.

La vida de todos nosotros ya no ha vuelto a ser igual después de aquel 11

de marzo. Nunca olvidaremos aquella tragedia, simplemente porque olvidar es volver a morir. Una injusticia que ellos no se merecen y que nosotros no vamos a permitir.

Una tragedia aquella ocurrida en los primeros años de existencia de la Fundación Víctimas del Terrorismo, que nos hizo comprender y dimensionar la enorme capacidad destructiva de un terrorismo yihadista que actualmente es el mayor enemigo de las sociedades abiertas.

Y frente al terrorismo sólo caben la unidad de los demócratas y la actuación conjunta de todos los países para afrontar una batalla global que, por desgracia, será larga y duradera. Es el momento de la unidad de todos los demócratas para hacer frente a la mayor lacra del presente siglo, como es el terrorismo yihadista.

Todos debemos implicarnos en ese firme compromiso, nacional e internacional, en contra de los planteamientos extremistas que han convertido al yihadismo en una amenaza latente y difícil de combatir, pero no imposible.

Y en este sentido, quiero aprovechar estas palabras, para dedicar un merecido homenaje a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a los militares españoles desplazados en zona de conflicto, por su quehacer diario en aras siempre de salvaguardar el bienestar



colectivo, evitando en muchos casos acciones terroristas.

Majestades, los atentados y las consecuencias de este terrorismo global no son la única preocupación de las víctimas en España. En este momento debemos enfrentarnos además a una sucesión de actos y declaraciones que buscan enmascarar y legitimar unos crímenes que han dejado una huella imborrable en quienes hemos sufrido en primera persona la violencia terrorista y en gran parte de la sociedad española, rehén durante muchos años de los asesinos y cómplices de la banda terrorista ETA.

Ganar la batalla a ETA ha sido uno de los grandes logros de España, y sólo fue posible gracias al rechazo mayoritario de la sociedad, a la unidad de los demócratas, a la total entrega de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Fuerzas Armadas, y también a la actuación de los tribunales de justicia. Pero no podemos olvidar el enorme coste humano que supuso.

Es por eso que nuestro principal objetivo ahora se base en no permitir que quienes segaron la vida de cientos de personas, quienes causaron secuelas físicas y psicológicas gravísimas, quienes privaron de sus derechos y libertades a un sinnúmero de españoles inocentes, no dejen nunca de ser vistos como asesinos y delincuentes y no encuentren nunca atajos para eludir la ley.

No podemos permitir que sean tratados como héroes quienes han sido condenados por crímenes terroristas.

Por ello es necesario continuar trabajando desde la unidad para asentar un relato donde quede bien claro que las víctimas eran inocentes, grandes defensoras de la paz y la libertad, que creían ante todo en un país sin miedo ni coacciones, que trabajaron por una convivencia basada en el respeto entre ciudadanos y en los instrumentos de nuestro Estado de Derecho.

Un relato donde quede escrito que las víctimas siempre utilizaron la palabra como único instrumento, nunca las bombas ni las pistolas, porque las víctimas nunca quisieron formar parte de esta historia de terror. Se vieron obligadas a formar parte de ella por culpa de sus verdugos, de quienes, teniendo libertad para defender sus ideas en el marco del Estado de Derecho, unilateralmente utilizaron la violencia. Respetar el Estado de Derecho nos hace diferentes a ellos, nunca podrán decir lo contrario.

De la misma manera, debemos tener en cuenta la justicia a la hora de establecer el relato, porque una historia basada en la impunidad que otros pretenden nunca podrá ser una verdadera historia. La realidad es que a día de hoy conocemos el nombre de todas y cada una de las víctimas de terrorismo, pero desgraciadamente no

conocemos el nombre de todos los verdugos. Y para escribir el final de la historia de terror, desde la verdad y desde la justicia, es necesario poner nombre a los asesinos, saber quiénes fueron, atribuirles su responsabilidad criminal y finalmente que cumplan su condena. Este es el final que los demócratas debemos escribir. Cualquier otro atenta contra la dignidad de nuestros familiares y contra nuestro país, un país, España, que tanto ha sufrido el zarpazo del terror. En definitiva, un relato basado en la verdad, memoria, dignidad y justicia como homenaje permanente a los verdaderos héroes de nuestra democracia, como son las víctimas del terrorismo.

Finalizo dando las gracias un año más al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, a la Corporación de Radio y Televisión Española y a su magnífica Orquesta Sinfónica y Coro, así como a la Fundación Montemadrid y al Ayuntamiento de Madrid, por habernos vuelto a brindar su inestimable colaboración.

Ahora les invito a guardar en pie un minuto de silencio en homenaje a todas las víctimas del terrorismo.

Muchas gracias y espero que disfruten del concierto.

“Una historia basada en la impunidad que otros pretenden nunca podrá ser una verdadera historia”

NUEVAS MEDIDAS PARA
MEJORAR LA SEGURIDAD
 FRENTE A LA **AMENAZA YIHADISTA**



Las empresas dedicadas al alquiler de coches y de pisos turísticos estarán obligadas a contar con un registro documental de los contratos

2017 finalizó con una nueva reunión del pacto antiyihadista, en la que el Ministerio del Interior presentó a los partidos políticos un conjunto de iniciativas para la mejora de la seguridad y el fortalecimiento de la lucha contra el terrorismo yihadista, encaminadas todas ellas a garantizar cuatro objetivos estratégicos: prevención, evitando la captación de nuevos terroristas; protección a los ciudadanos, mejorando el control de fronteras; persecución de los terroristas integral y globalmente; y preparación de respuestas que minimicen las con-

secuencias de una acción terrorista. Se prevé que las medidas entren en vigor en la recta final de la legislatura.

Unas iniciativas, 11 en total, que el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, expuso a los representantes de los partidos presentes en la reunión: PSOE, PP, Ciudadanos, UPN, UPyD y Podemos, éste último en calidad de observador, en tanto que ERC, PNV y PDeCAT (también observadores) rechazaron asistir y Foro Asturias y CC excusaron su asistencia.

Entre las iniciativas recogidas en un primer bloque, cabe citar las medidas legales necesarias para unificar nuestra legislación con la normativa europea en materia de lucha contra el terrorismo, caso del anteproyecto de ley para la transmisión de datos de reserva de vuelos (el denominado registro de nombre de pasajeros, conocido como PNR, sus siglas en inglés), a fin de que los servicios de información puedan detectar a terroristas ya conocidos por los equipos de seguridad e inteligencia e identificar a personas hasta el momento no conocidas

MEDIDAS PARA COMBATIR LA AMENAZA TERRORISTA

por dichos servicios pero que, por sus patrones de conducta, pudieran representar una amenaza para la seguridad. Una medida que el Ministerio del Interior quiere que comience a funcionar en España antes de verano y que permitirá cruzar los datos de 250 millones de pasajeros con las bases de datos policiales.

En este apartado también se incluye el reglamento de precursores de explosivos con el objeto de restringir y controlar el uso de este tipo de materiales y evitar las trágicas consecuencias que su uso puede ocasionar a la población en acciones terroristas, y el reglamento de precursores de drogas con el objetivo de impedir que el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes financie actividades terroristas, y al anteproyecto de ley orgánica de adaptación de nuestra legislación a la normativa europea en materia de extranjería “para evitar vacíos legales como el que impidió la repatriación del imán de Ripoll tras salir de la cárcel de Castellón”.

“Las medidas persiguen cuatro objetivos: prevención, evitando la captación de nuevos terroristas; protección a los ciudadanos, mejorando el control de fronteras; persecución de los terroristas; y preparación de respuestas que minimicen las consecuencias de una acción terrorista”



En el segundo bloque, tal y como subrayó el ministro en su posterior comparecencia ante los medios de comunicación, se contemplan “medidas o reformas que tratan de adaptarse a la nueva realidad de la amenaza terrorista”. Entre ellas, la propuesta de la obligación de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos de motor, a fin de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dispongan de información y puedan incrementar la vigilancia sobre posibles terroristas. O el reforzamiento de las medidas de protección contra el terrorismo incluidas en la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, así como distintas medidas relativas a los ministros de culto de las confesiones religiosas inscritas en el Registro de Entidades Religiosas.

También se presentó una propuesta para modificar el Reglamento de la Actividad de Distribución de Gases Licuados del Petróleo para mejorar el control de bombonas de butano, así como la necesidad de abordar la nueva Ley General Penitenciaria y “algunas otras reformas para dotar de mayor eficacia a los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado”.

Durante la reunión, además de las medidas anunciadas, el director del Centro de Inteligencia con el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), José Luis Olivera, dio cuenta a los asistentes de un informe sobre los atentados perpetrados en agosto en Barcelona y Cambrils, que costaron la vida a 16 personas y dejaron un centenar de heridos.

El Consejo de Ministros aprobó el 9 de febrero el anteproyecto de ley orgánica sobre el registro de pasajeros, que el Ministro del Interior quiere que esté en vigor antes del verano al considerarla, en palabras del ministro Zoido, una herramienta “indispensable” para luchar contra el terrorismo yihadista.

Se trata de trasponer al ordenamiento jurídico la directiva comunitaria que el Parlamento Europeo aprobó en abril de 2016 y que obligará a las aerolíneas a dar a las autoridades de cada país datos de pasajeros de vuelos con origen o destino en la UE.

Cuando entre en vigor, su aplicación permitirá cruzar los datos de millones de viajeros con las bases de datos policiales a fin de controlar los movimientos y entradas en territorio europeo de posibles sospechosos terroristas. Las compañías deberán proporcionar la identidad del viajero que ha aterrizado en España, la fecha de la reserva, el itinerario de su viaje o la modalidad de pago del billete.

Un registro que dependerá de la Unidad de Información de Pasajeros, dependiente del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO).

PNR: un avance en la lucha contraterrorista

MINISTERIO DEL INTERIOR

Desde los atentados de septiembre de 2001 en Estados Unidos, se viene constando la creciente importancia que para la comunidad internacional en general tiene la recogida y análisis de los datos que figuran en los expedientes de los pasajeros PNR (denominados por sus siglas en inglés, *Passenger Name Record*).

El fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros (*Foreign Terrorist Fighters*, FTF en inglés), es decir aquellos ciudadanos que han viajado desde Occidente para integrarse en organizaciones terroristas en Siria e Iraq, especialmente para integrarse en Daesh, no ha hecho sino acrecentar la necesidad y trascendencia de contar con un sistema férreo, potente, y a la vez seguro y garantista, que permita cruzar los datos de pasajeros, especialmente de usuarios del transporte aéreo, con bases de datos policiales y de terrorismo, con la finalidad de prevenir el fenómeno terrorista, identificar los movimientos de terroristas y tratar de desbaratar sus planes de atentado.

En la Unión Europea, tras un intenso y dilatado debate, en el año 2016 vio la luz la Directiva 681/2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativa a la utilización de datos del registro de nombres de los pasajeros (PNR) para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo y de la delincuencia grave. Esta directiva regula la transferencia de los datos PNR por las compañías operadoras, el tratamiento de esos datos, que incluye recogida, utilización y conservación, por los estados miembros

y que podrán tratarse únicamente con fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo y los delitos graves.

Con este fin se conmina a los Estados miembros a que introduzcan las disposiciones legales pertinentes para que los datos PNR de los vuelos en la Unión Europea sean transferidos a una Unidad de Información sobre Pasajeros que se cree en cada Estado. En España, dicha unidad se integrará en el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), adscrito a la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

España lleva tiempo trabajando en la materialización efectiva del sistema, mediante la inyección de una importante inversión en tecnología e infraestructuras que soporten un cruce de datos de enorme magnitud. Y preparando también la organización administrativa y operativa que necesita un sistema nuevo de la entidad del PNR. A este respecto, ya se están haciendo inversiones importantes en tecnología punta y la articulación organizativa se puso de manifiesto en el Real Decreto 770/2017, de 28 de julio, por el que se desarrolla la estruc-



tura orgánica básica del Ministerio del Interior, que asigna al actual Secretario de Estado de Seguridad la dirección y coordinación de las actuaciones relacionadas con “el tratamiento de los datos del Sistema de Registro de Pasajeros (PNR)”.

El objetivo final del PNR es recoger todos los datos de los viajeros de líneas con salida o llegada en nuestro país para detectar a tiempo la presencia entre ellos de terroristas y otros delincuentes peligrosos. La idea es que el fichero analice toda la información relacionada con una reserva, cruzando millones de datos con las bases de información que poseen el CITCO y los Servicios de Información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Al tratarse de una Directiva de la Unión Europea, es necesaria una trasposición de la norma mediante una ley propia española. En este caso, además, al tratarse de una norma que afecta directamente a

derechos fundamentales, debe tramitarse mediante proyecto de ley orgánica. En esta tarea han estado trabajando en los últimos meses los mejores expertos del Ministerio del Interior, tratando de componer un texto legal que dé la máxima cobertura a uno de los instrumentos que supondrá un mayor avance en la prevención y el combate del terrorismo, muy especialmente del terrorismo de corte yihadista.

Por otra parte, el proyecto del PNR español ha sido objeto de análisis en las reuniones del Acuerdo para Afianzar la Unidad en Defensa de las Libertades y en la Lucha contra el Terrorismo, más conocido como “Pacto antiterrorista”. En el seno de estas reuniones, se viene analizando una serie de medidas y reformas legales que hagan más robusto el sistema español de lucha contraterrorista, especialmente tras los atentados en Cataluña del pasado verano. Y entre las medidas que se plantean destaca es-

pecialmente el nuevo sistema del PNR español.

Fruto de todo ello, el pasado 9 de febrero el Consejo de Ministros aprobó el Anteproyecto de Ley Orgánica sobre la utilización de los datos del Registro de Nombres de Pasajeros (PNR) para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de delitos de terrorismo y delitos graves. El Anteproyecto de Ley Orgánica pasa seguidamente al Consejo de Estado para su preceptivo dictamen, iniciando así la fase ulterior del recorrido para que se convierta en una norma con rango de ley orgánica.

En definitiva, el sistema de PNR va a ser una de las principales herramientas de España en la lucha contra el terrorismo y en la prevención de atentados. Una herramienta de enorme valor, para mejorar el enorme esfuerzo, trabajo y sacrificio que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la protección de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

XIV ANIVERSARIO

ATENTADOS DEL 11-M Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo

SIEMPRE EN EL RECUERDO



Coincidiendo con el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, el pasado 11 de marzo diferentes actos conmemoraron el XIV aniversario de los atentados de 2004, con presencia de las diferentes asociaciones de víctimas, junto a la Fundación Víctimas del Terrorismo. Homenajes que se sucedieron en Madrid, Alcalá de Henares y Guadalajara, con protagonismo para aquellos lugares de especial significado para víctimas y familiares: la estación de Atocha, la estación de Alcalá de Henares, la calle Téllez, el Bosque del Recuerdo, la estación de El Pozo y la estación de Santa Eugenia.

Como en años anteriores, la jornada se inició en la Puerta del Sol, donde se dieron cita, junto a la presidenta regional, Cristina Cifuentes, y la alcaldesa de Madrid,

Manuela Carmena, el presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Alfonso Sánchez; el presidente de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, Eulogio Paz, y la presidenta de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, Ángeles Domínguez, además de la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Marimar Blanco. Un acto solemne en la sede de la Presidencia del Gobierno regional, en recuerdo y memoria de 194 inocentes asesinados en el atentado yihadista que más víctimas ha ocasionado en Europa.

Tras depositar Cifuentes y Carmena una corona de laurel a los pies de la placa que recuerda la solidaridad de los madrileños en aquella trágica jornada, la presidenta de la Comunidad destacó en declaraciones a los medios la unidad de “todos”



frente al terrorismo yihadista. “Es lo más importante, que frente al terrorismo estemos todos unidos, que demos un único mensaje más allá de las discrepancias políticas puntuales”, señaló Cifuentes, para quien, en línea con declaraciones de otros representantes públicos, la unidad fren-

Fundación Víctimas del Terrorismo, Asociación Víctimas del Terrorismo, Asociación 11-M Afectados del Terrorismo y Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, junto a Comunidad y Ayuntamiento de Madrid, se dieron cita en la mañana del 11 de marzo en la Puerta del Sol para rendir homenaje conjunto a las 194 víctimas del mayor atentado habido en suelo europeo.



te al yihadismo, “el enemigo común”, es esencial.

Posteriormente, a las diez de la mañana, Eulogio Paz presidió un acto de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, organizado en la explanada de Atocha junto a

los sindicatos UGT y CC.OO. y la Unión de Actores y Actrices, homenaje que también contó con la presencia de una alta representación institucional: el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez; el diputado Íñigo Errejón, de Podemos; consejeros autonómicos, diputados regionales y concejales madrileños, además de Cristina Cifuentes, Manuela Carmena y Marimar Blanco.

Poco después, a las doce del mediodía, en el Parque del Retiro, tuvieron lugar los actos organizados por la Asociación Víctimas del Terrorismo, ante una nutrida presencia de víctimas y familiares, de nuevo junto a numerosos representantes de las administraciones y de diferentes instituciones, además de políticos. Entre éstos, el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido,

los líderes del PSOE, Pedro Sánchez, y de Ciudadanos, Albert Rivera, además de la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal. Después de los discursos, seguidos de una emotiva suelta de 194 globos blancos en recuerdo de las víctimas del atentado, se llevó a cabo la tradicional ofrenda floral en el Bosque del Recuerdo.

Ya por la tarde, la jornada de actos concluyó con homenajes en El Pozo y en Santa Eugenia, dos de las estaciones donde explotaron los trenes y donde las flores recordaban a los ausentes. Muchos fueron los vecinos que se acercaron hasta las estaciones para hacer una entrega floral y recordar a los asesinados con la lectura de algunas citas. Entre ellas, “la estrella de vuestro recuerdo nos iluminará para siempre”.

EXPOSICIÓN

GUADALAJARA ACOGE LA MUESTRA "ONCE DE MARZO"

La obra de Eduardo Nave estuvo expuesta en el Espacio TYCE hasta el 18 de marzo

Fotos: RAFAEL ALBARRÁN



Con la presencia del ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido; el alcalde de Guadalajara, Antonio Román; el director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Florencio Domínguez, y la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Marimar Blanco, entre otras autoridades congregadas en recuerdo a las víctimas del terrorismo, el pasado 5 de marzo, en el Espacio TYCE de la ciudad alcarreña, quedó inaugurada la exposición "Once de Marzo", obra del autor valenciano Eduardo Nave.

No es casual la elección de Guadalajara como sede de esta muestra (después de Madrid, en 2016, y Alcalá de Henares, en 2017), porque, como recordó Marimar Blanco, "desgraciadamente algunos de los que no pudieron terminar su viaje por causa del atentado que mayor número de víctimas ha provocado en suelo europeo lo iniciaron en los andenes de su estación, de la que salió uno de los cuatro trenes afectados". En total, 16 personas originarias o vecinas de esta provincia fallecieron por la sinrazón terrorista, incluido el GEO Francisco Javier Torronteras, que murió en la explosión de Leganés.

La muestra, que permaneció abierta hasta el 18 de marzo, está concebida como un



espacio de encuentro y memoria en torno al aniversario del 11-M, con la finalidad de crear un estado emocional y reflexivo que renueve el apoyo anímico a quienes directamente sufrieron el atentado. Una

exposición que cuenta como pieza principal con un viaje visual por el día a día de los escenarios de los atentados a través de imágenes obtenidas el 11 de marzo de 2010, 2011, 2012 y 2013. Es un intento



de Eduardo Nave de contarse a sí mismo lo que sucedió, viajando durante cuatro años sucesivos, el mismo día y a la misma hora, por las líneas de Cercanías afectadas por las explosiones y los lugares en los que estallaron las bombas: las estaciones de Atocha, El Pozo y Santa Eugenia, y la calle Téllez.

EN DEFENSA DE LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS

Ya en el turno de palabra, el ministro del Interior abogó por garantizar el derecho a la memoria de las víctimas del terrorismo, recalcando que “tenemos el deber institucional y moral de impulsar acciones activas de reconocimiento. Nuestra obligación —continuó— es garantizar un derecho a la memoria de las víctimas que está consagrado en la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo”, recalcando que “sólo a través de ella” se puede construir una sociedad cimentada en el respeto a los “derechos fundamentales más básicos: la vida, la libertad y la seguridad”. Juan Ignacio Zoido también incidió en el papel de las víctimas, llamadas a ser “protagonistas como referente de dignidad y coraje y como agentes de paz y convivencia pacífica frente a la violencia”.

Previamente, Eduardo Nave explicó que el objetivo de la exposición era rendir

homenaje a las víctimas del 11-M y a todas las víctimas del terrorismo. “Se trata de un viaje visual a través de fotografías tomadas en los escenarios donde tuvieron lugar los hechos”, señaló.

Por su parte, el director del Centro Memorial recordó que, pese a los 14 años transcurridos desde el 11-M, el dolor “sigue vivo en los afectados”, quienes ven abiertas sus heridas en cada aniversario. Para Florencio Domínguez, la exposición es un acto de recuerdo a las víctimas de este atentado, pero también a todas las víctimas del terrorismo, y una manera de decir a los afectados por la violencia “que queremos mantener su memoria” y mostrarles nuestra solidaridad.

A continuación, la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo hizo referencia al 11-M como un “día fatídico” y “una masacre” que conmovió a todos. Frente a esa barbarie terrorista, recaló la importancia de la unidad de los demócratas y de todos los países para afrontar “una batalla global” que va a ser larga y duradera. Tras un sentido recuerdo a las víctimas de los atentados del pasado verano en Cataluña, Marimar Blanco reclamó el papel de la muestra como medio para lograr que la repulsa que el terrorismo genera en la sociedad no se diluya en el

tiempo, como mejor forma de defender la memoria.

Por último, Antonio Román recordó que Guadalajara sufrió directamente aquel brutal atentado, que ocasionó la muerte a personas inocentes, originarias o vecinas de la provincia. El tren que explotó en la estación de El Pozo había partido de la capital alcarreña. “Todos recordamos ese día. Todos sabemos dónde estábamos o qué hacíamos cuando trascendió lo que estaba ocurriendo. Fue uno de esos hechos que marca por la magnitud del dolor que genera y por la incapacidad de asimilarlo. Desde hace 14 años, el 11 de marzo no pasa desapercibido, y no queremos que pase desapercibido porque es muy importante mantener la memoria histórica de hechos como éste”, fueron sus palabras.

El Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo han participado en la organización de esta iniciativa, con la colaboración del Ayuntamiento de Guadalajara y de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo y la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, representadas en el acto de inauguración por sus presidentes, Eulogio Paz y Ángeles Domínguez, respectivamente.

SE ULTIMAN LAS OBRAS DEL CENTRO MEMORIAL EN VITORIA



Las obras del edificio que albergará el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo están prácticamente finalizadas y se espera que en el segundo trimestre de este año se trasladen allí las oficinas de la plantilla. El pasado mes de enero, el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, visitó por primera vez la antigua sede del Banco de España en Vitoria para conocer *in situ* los trabajos finales de rehabilitación, así como las funciones y objetivos de las diferentes plantas del inmueble. Este tendrá cuatro espacios, con las víctimas como hilo conductor. Habrá un primer espacio dedicado a la historia del terrorismo, especialmente en España. Un segundo apartado explicará las diferentes organizaciones terroristas, con especial atención a cómo actuaron y estigmatizaron a sus víctimas. El tercero será un espacio dedicado a las respuestas policial,

judicial, política y ciudadana. Por último, en el cuarto espacio se expondrán testimonios de víctimas.

Será el primer memorial en Europa de estas características y el segundo del mundo, después del 9/11 Memorial de Nueva York. El aspecto más destacado de la futura sede será su espacio expositivo. El edificio contará con un total de 700 m² para exposiciones, distribuidos entre planta baja y primera planta, según el programa arquitectónico. Se dedicarán 220 m² al espacio Memorial en la planta baja. La exposición permanente contará con un total de 380 m² disponibles, distribuidos entre el sótano (15 m²), la planta baja (128 m² en una sola sala) y la primera planta (237 m² repartidos en tres salas de 63, 88 y 86 m²). A todo ello hay que sumar alrededor de 100 m² dedica-

dos a exposiciones temporales y trabajos complementarios.

Para hacer realidad el proyecto museístico ha quedado resuelta en el mes de marzo la adjudicación del contrato para la redacción del proyecto expositivo. En el concurso participaron tres empresas expertas: Alegría Activity, AV62 y Gestión de Diseño Designo, siendo esta última la adjudicataria final por un importe de 57.354 euros. En lo referente a contenidos museográficos, Gestión de Diseño Designo cuenta con trabajos tan destacados como el Museo de las Peregrinaciones, en Santiago de Compostela, o el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, en Alcobendas (Madrid). Actualmente la empresa trabaja en otros proyectos como el Museo del Vino de Galicia, en Ribadavia (Ourense), y el Museo de la Alta Velocidad de RENFE, en Madrid.

SEGUNDA PARADA, HUESCA

Tras permanecer en el Museo de Zaragoza hasta el 17 de diciembre, la exposición "30 aniversario. Atentado contra la casa-cuartel de Zaragoza" llegó a Huesca, donde ha estado abierta al público del 9 al 22 de marzo en la Sala de Exposiciones de Bantierra.

Una muestra creada y diseñada con el objetivo de honrar la memoria de las víctimas y mostrar la vileza de los asesinos, que aquel fatídico 11 de diciembre de 1987, sobre las 6:00 horas, tiñeron Zaragoza de luto, cuando tres miembros del denominado "comando Argala" de ETA colocaron un coche-bomba cerca de la puerta principal del acuartelamiento de la Guardia Civil, matando a 11 personas que residían en la Comandancia, seis de ellas menores de edad.

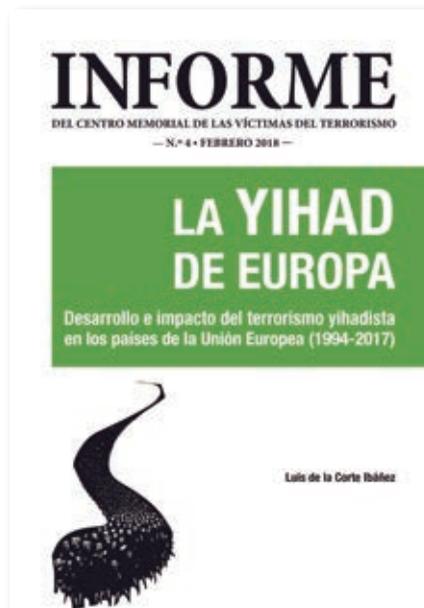
Compuesta por una selección de fotografías de la Agencia EFE y del *Heraldo de Aragón* sobre la devastación, las labores de rescate, los funerales, las manifestaciones de protesta y los homenajes públicos en los aniversarios, la muestra se completa con un In Memoriam por las 11 víctimas mortales, una reproducción del coche-bomba, un audiovisual con testimonios de diversos protagonistas y, finalmente, un espacio de documentación con portadas de prensa de la época.

La exposición fue organizada por la Guardia Civil, junto con el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo.



NUEVO INFORME:

"LA YIHAD DE EUROPA"



El Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo ha editado el *Informe* nº 4, "La yihad de Europa. Desarrollo e impacto del terrorismo yihadista en los países de la Unión Europea (1994-2017)", obra de Luis de la Corte, doctor en Psicología y profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.

Un *Informe* que estudia la "incidencia del yihadismo militante y violento en Europa",

principalmente desde la última década del siglo XX, cuando el terrorismo de "inspiración yihadista" adquiere una nueva proyección. En palabras del profesor de la Corte, "gracias entre otros factores a la aparición en escena de una organización diferente a todas las anteriores: Al Qaida". Nacimiento de Al Qaida a finales de los ochenta que derivó en la aparición de la yihad global, con graves consecuencias para la "estabilidad del mundo musulmán y la seguridad en Occidente y Europa".

En las casi 70 páginas del documento y después de realizar una "propuesta de periodización del proceso de desarrollo del movimiento yihadista global", el autor realiza un detallado y minucioso examen de la presencia y actividad yihadista en los países de la Unión Europea entre 1994 y 2017. Además, como anexo a su contenido, el documento recoge también datos de los atentados llevados a cabo por grupos yihadistas contra españoles, que han causado la muerte a un total de 284 personas. De ellas, 228 fallecieron en los tres ataques registrados en territorio nacional: 18 en el atentado del restaurante El Descanso (1985), 194 en los ataques del 11-M (2004) y 16 en los atentados de Barcelona y Cambrils (2017). Las 56 víctimas restantes murieron en Marruecos (6), Estados Unidos (1), Yemen (8), Túnez (2), Francia (2), Reino Unido (1), Irak (11), Afganistán (19) y Líbano (6).

EL ESPÍRITU DE ERMUA RESIDE EN ALCORCÓN

Alcorcón rindió el 27 de febrero un emotivo homenaje al Espíritu de Ermua, al darle este nombre al paseo ubicado en el parque de Los Castillos, iniciativa que convierte a la localidad madrileña en la primera ciudad que denomina así un espacio público.



El acto fue presidido por el alcalde, David Pérez, y contó con la asistencia de la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Marimar Blanco, quien agradeció al regidor y a toda la ciudad su esfuerzo por mantener viva la memoria de las víctimas. “No conozco ciudad en toda España que haya rendido homenaje a tantas víctimas del terrorismo como Alcorcón” —fueron sus primeras palabras—, un continuo compromiso que es “un ejemplo a trasladar a otros muchos municipios”. Marimar Blanco agradeció esa reiterada implicación en “seguir manteniendo viva la memoria de todas y cada una de las víctimas del terrorismo, garantía de la convivencia en paz y libertad”, para terminar elogiando que un espacio de Alcorcón lleve el “nombre de

algo tan significativo para toda la sociedad y tan efectivo para la lucha contra el terrorismo como fue el Espíritu de Ermua”.

Estuvieron presentes los impulsores del evento: el periodista Javier Barroso y Santiago Caballero, general de brigada de la Guardia Civil; así como José Luis Araujo, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Ermua; Carlos Urquijo, director general de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Comunidad de Madrid; Esteban Ibarra, presidente del Movimiento contra la Intolerancia, y Domingo Fernández, comisario de Policía Nacional. También acudió el hermano de Ignacio Echeverría, víctima que desde el mes de diciembre da nombre a un auditorio en ese mismo parque.

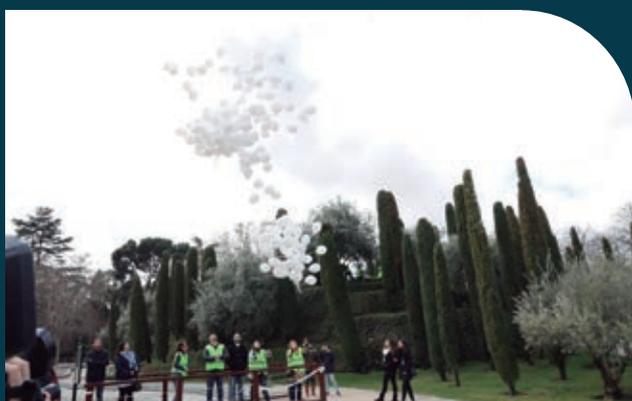


ALHENDÍN CONCEDE SU MEDALLA DE ORO A LA FUNDACIÓN

El Ayuntamiento de Alhendín (Granada) entregó la medalla de oro del municipio a la Fundación Víctimas del Terrorismo en un acto celebrado el 28 de febrero, Día de Andalucía, en el Salón de Plenos y en presencia de toda la Corporación Municipal. La medalla fue recogida por Marimar Blanco de manos del alcalde, Francisco Rodríguez, quien señaló que “el merecimiento de esta condecoración obedece a la encomiable labor que desarrolla dicha Fundación a favor de los valores democráticos, los derechos humanos, y de la pluralidad y libertad de la ciudadanía española”.

A continuación, se procedió a inaugurar la ornamentación de la glorieta que da acceso al municipio desde la autovía, glorieta que lleva desde ahora el nombre de Miguel Ángel Blanco. En palabras del alcalde, “el asesinato de Miguel Ángel siendo concejal en el Ayuntamiento de Ermua (Vizcaya) ha servido para avanzar en la lucha contra el terrorismo, y ayudar a un gran número de víctimas y familiares que viven en su piel tragedias injustas de esta índole”.

ASOCIACIONES



14º ANIVERSARIO DEL 11-M

38 | ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Madrid rinde homenaje a las víctimas del terrorismo en el Bosque del Recuerdo

40 | ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO

Catorce años después

42 | ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL 11M

Decimocuarto Aniversario del 11M

43 | FUNDACIÓN RODOLFO BENITO SAMANIEGO

XIV Premios Anuales

44 | FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO

XVIII In Memoriam por Fernando Buesa Blanco y Jorge Díez Elorza: "Significar. Significado. Significarse"

46 | FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO

Nacional I, historia de la primera víctima de ETA

48 | ASOCIACIÓN DIGNIDAD Y JUSTICIA

Los tribunales y el malogrado delito de enaltecimiento del terrorismo de ETA

50 | COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

COVITE desacredita la campaña sobre el acercamiento de presos en Francia

51 | FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL

El presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, distinguido por su compromiso en la lucha contra el terrorismo

52 | ASOCIACIÓN-PLATAFORMA DE APOYO A

LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

#StopHomenajesPresos

53 | FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO

Homenaje en Navarra a todas las víctimas del terrorismo a través del mejor fútbol femenino de formación

54 | ASOCIACIÓN CANARIA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El Rey Felipe VI departe con Lucía Jiménez sobre los atentados cometidos por el Frente Polisario contra trabajadores españoles en minas de Fos Bucraa

55 | ASOCIACIÓN RIOJANA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

VIII Jornadas "Convivencia, Reconocimiento y Memoria a las Víctimas del Terrorismo"

Los textos que aparecen en esta sección han sido elaborados por las propias asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo. La Fundación Víctimas del Terrorismo no se hace responsable de su contenido.



► ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

MADRID RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL BOSQUE DEL RECUERDO

HACE CATORCE AÑOS, MADRID FUE EL DESGRACIADO ESCENARIO DEL PEOR ATENTADO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA Y DE EUROPA. UN AÑO MÁS, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE ESTOS TRÁGICOS ATENTADOS Y DEL DÍA EUROPEO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, LA AVT HA ORGANIZADO SU YA TRADICIONAL ACTO EN EL BOSQUE DEL RECUERDO DEL PARQUE DE EL RETIRO, ADEMÁS DE DIFERENTES HOMENAJES EN BADAJOZ, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LOGROÑO, OVIEDO, GUADALAJARA, VALENCIA, ZARAGOZA, PALENCIA, JAÉN, GRANADA, MURCIA Y ARGAMASILLA DE CALATRAVA.

Este 11M amaneció con lluvias torrenciales, pero casi como una señal del destino, durante el acto el sol alumbró Madrid para recordarnos a los que ya no están, a los que aquel 11 de marzo nos dejaron por la decisión arbitraria de los terroristas. Y otro 11 de marzo más, autoridades y ciudadanos volvieron a dar su apoyo y su compañía a las víctimas del terrorismo en un día emotivo, un día como el que hace ya 14 años se

llevó por delante la vida de 191 personas, dejó a miles de heridos y conmocionó para siempre a todo un país.

Entre las autoridades que quisieron mostrar su apoyo a las víctimas del terrorismo en un día tan señalado se encontraron: María Dolores de Cospedal, ministra de Defensa; Juan Ignacio Zoido, ministro del Interior; Cristina

Cifuentes, presidenta de la Comunidad de Madrid; Paloma Adrados, presidenta de la Asamblea de Madrid; Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid; Germán López Iglesias, director general de la Policía; Albert Rivera, presidente de Ciudadanos; Miguel Gutiérrez, diputado de Ciudadanos en el Congreso; Pedro Sánchez, secretario general del Partido Socialista, y altos cargos de la Comunidad



de Madrid, alcaldes y representantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

A las 12:00 del mediodía, con la música de *Jesus*, y el posterior y emotivo minuto de silencio en memoria de las víctimas del terrorismo, dio comienzo el acto organizado por la AVT. El presidente de la AVT dio la bienvenida a los asistentes y pidió un minuto de silencio en memoria de todas las víctimas del terrorismo. Posteriormente, la presidenta de honor de la AVT, Ángeles Pedraza, tomó la palabra. “Un año más me veo en la obligación de alzar la voz por mi

hija y por todas las víctimas del terrorismo. Mi hija debería estar conmigo, pero unos terroristas sin escrúpulos me la arrebataron. Esto, que me mata cada día, me legitima también para luchar sin descanso contra los terroristas, contra la no aplicación de las leyes, contra quien intenta tergiversar el relato, contra los políticos que buscan silenciarnos y contra cualquiera que no busque la derrota total del terrorismo, sin atajos ni concesiones, y siempre a través de los mecanismos que nos ofrece nuestro Estado de Derecho”, afirmó.

Alfonso Sánchez, el presidente de la AVT, tomó la palabra minutos después. “Es importante exigir a los que tradicionalmente han legitimado el uso de la violencia con fines políticos que condenen el terrorismo, tanto por los medios utilizados como por los fines perseguidos. Deben decir alto y claro que el recurso al terror con fines políticos no está y no estuvo nunca justificado. Para nosotros no vale el famoso refrán de “el tiempo lo cura todo”. No solo no lo cura, sino que dependerá de que hagamos las cosas bien y cerremos bien las heridas. De ello dependerá que todo el sufrimiento no haya sido en vano ni en balde. Es importante no ceder ante los intentos de manipular y tergiversar el relato del te-

“Es importante no ceder ante los intentos de manipular y tergiversar el relato del terrorismo en nuestro país”

rorismo en nuestro país. Quien cuente la historia gana, y no podemos dejar que lo que perdure para las generaciones futuras sea el relato de los que intentan legitimar el uso del terrorismo y blanquear el pasado de los terroristas como si de un enfrentamiento entre bandos se tratara”.

El acto terminó con una suelta de 191 globos blancos en memoria de los asesinados en los atentados del 11 de marzo de 2004. Tras la misma, se llevó a cabo la tradicional ofrenda floral con margaritas en la subida a la cima del Bosque del Recuerdo. Punto y final a otro 11 de marzo cargado de emociones, otro 11 de marzo para mantener vivo el recuerdo de los que ya no están entre nosotros.

► ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO



CATORCE AÑOS DESPUÉS DEL 11 DE MARZO DE 2004, NUESTRA ASOCIACIÓN, ADEMÁS DE PARTICIPAR EN EL ACTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARTICIPÓ EN LOS ACTOS QUE NOSOTROS HABÍAMOS ORGANIZADO: EN ATOCHA, CON LOS SINDICATOS CCOO, UGT Y LA UNIÓN DE ACTORES Y ACTRICES; EN LA CALLE TÉLLEZ, HACIENDO UNA OFRENDA FLORAL; EN GUADALAJARA JUNTO CON EL AYUNTAMIENTO; EN LA ESTACIÓN DE SANTA EUGENIA Y EN LA ESTACIÓN DE EL POZO.

En todos ellos estuvimos acompañados por víctimas, por familiares, amigos, vecinos y autoridades municipales, de comunidades autónomas y gubernamentales, así como por representantes de grupos políticos y sindicales. En Atocha también estuvimos acompañados por Sonia Ramos, directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, y por Marimar Blanco, presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

Asistimos además a diferentes municipios y ciudades, a los que fuimos invitados a los actos conmemorativos. También a los actos convocados por la Embajada de Rumanía. Del mismo modo, asistimos a la exposición "Once de Marzo" de Eduardo Nave, organizada por la Fundación Víctimas del Terrorismo y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo. Exposición de la que somos colaboradores. Acudimos al premio otorgado por la Fundación Rodolfo Benito Samaniego. También asistimos a la plantación de un olivo en el jardín del Ministerio del Interior y al XVI Concierto

Homenaje a las Víctimas del Terrorismo. En Bruselas estuvimos presentes en el 14º Encuentro del Día Europeo de Recuerdo a las Víctimas del Terrorismo.

En este día, 11 de marzo de 2018, nuestra Asociación, además de recordar a las 192 víctimas mortales y cerca de 2.000 heridos, recuerda también a las víctimas de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto del pasado año y a Ignacio Echeverría, víctima del atentado en junio del año pasado en Londres.

Cinco fueron las grandes líneas de nuestro mensaje en dichos actos:

1. Catorce años después, hay secuelas que se agravan y hay víctimas que siguen necesitando de las ayudas médicas, sociales, psicológicas, jurídicas y de inserción laboral, por lo que es deber de las diferentes administraciones continuar su apoyo a las víctimas.
2. En septiembre del pasado año tuvi-

mos conocimiento de un proyecto de ley de víctimas del terrorismo de la Comunidad de Madrid. Un proyecto que menciona 46 fallecidos y 156 lesionados físicos/psíquicos. Escribimos a la Comunidad de Madrid para que nos explicase de dónde sacaban esas cifras para el estudio económico, además de exponer nuestra opinión sobre otros puntos más de los que discrepamos. Además de trasladar el escrito a la Comunidad de Madrid, se lo hicimos también saber al resto de todos y cada uno de los grupos políticos de la Asamblea de Madrid, para que todos recogiesen nuestras propuestas. Lo cierto es que a día de hoy en nuestra Asociación no sabemos en qué punto está el proyecto de ley, si se ha debatido en el pleno o si ha recogido nuestros planteamientos. En los atentados del 11 de marzo fallecieron 192 personas y cerca de 2.000 resultaron heridas. Negar esa realidad en una



misión del Gobierno de España de poner en marcha en Madrid (lugar donde se produjeron los atentados) el Centro Memorial dedicado a las víctimas del terrorismo yihadista. La puesta en marcha significa dotarlo de un local y dotarlo de contenido.

Del 2 al 13 de marzo, en la sala de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, mantuvimos abierta la exposición “Trazos y puntadas para el recuerdo”. Exposición que, junto a víctimas, heridos y familiares, fue inaugurada por Eulogio Paz, presidente de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo; Ignacio Murgui, concejal presidente del Distrito de Retiro (en representación de la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena); Cristina Cifuentes, presidenta de la Comunidad de Madrid; y Juan Ignacio Zoido, ministro del Interior. Refleja la solidaridad de muchas personas, mostrada a través de pinturas, esculturas, grabados, fotografías, tapices de *patchwork*, poemas y canciones. La exposición es una de las actividades de nuestra Asociación englobada dentro del Proyecto de Concienciación para configurar la memoria del 11-M, y está preparada para ser un instrumento pedagógico de primera magnitud para esas generaciones que vienen y a las que nos les queda otro camino que la lucha por la paz o que la paz sea su camino.

ley es atropello a su dignidad. Nunca aceptaremos una ley que excluya a personas inocentes que perdieron su vida y fueron heridas en esta ciudad.

3. En cuanto al Gobierno de la Nación, reclamamos el cumplimiento estricto de la Ley de Víctimas del Terrorismo, porque esta ley no sólo se cumple con cuestiones económicas y condecoraciones. Esta ley también se cumple analizando en el Congreso de los Diputados la situación de las víctimas del terrorismo en España, sus necesidades y propuestas de mejora. Desde aquí estamos obligados a evidenciar que desde el año 2011 el Gobierno de España ha incumplido el artículo 63 de dicha ley, pues nunca se han reali-

zando los informes ni se ha debatido en el Congreso de los Diputados la situación por la que atravesamos, y eso que la ley establece que deberá hacerse con carácter anual. Nunca se ha cumplido.

4. Catorce años después, es tiempo también de ir trasladando a los libros de enseñanza el relato de lo ocurrido el 11 de marzo de 2004, y de su antes y su después. Un relato objetivo que conforme la memoria.

5. También los monumentos dedicados a las víctimas del 11-M forman parte de la memoria colectiva; por eso la necesidad de mantenerlos, de conservarlos para que dignifiquen a las víctimas. En este punto también reclamamos el compro-

► ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL 11M

DECIMOCUARTO ANIVERSARIO DEL 11M



UN AÑO MÁS, LA FECHA 11 DE MARZO SE RODEA DE CONMEMORACIONES, HOMENAJES Y ACTOS EN RECUERDO A LAS VÍCTIMAS Y A LOS SUPERVIVIENTES DE AQUELLA MASACRE QUE DEJÓ UNA MARCA EN EL CORAZÓN DE TODOS LOS MADRILEÑOS.

Con motivo del decimocuarto aniversario, desde la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11M hemos lanzado el *teaser* de nuestro nuevo proyecto documental, *Después, cuando se apagan los focos*, que podréis encontrar en YouTube. En él, queremos resaltar la importancia del movimiento asociativo para la recuperación de las víctimas, así como hacer un guiño contra la islamofobia.

Además, y como no podía ser de otra manera, asistimos a los eventos organizados por otras organizaciones y administraciones, como el homenaje del Ministerio del Interior plantando un olivo en su patio, el concierto In Memoriam de la Fundación Víctimas del Terrorismo, la inauguración de la preciosa exposición “Trazos y puntadas” de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo o la emotiva exposición de Eduardo Nave, este año emplazada en Guadalajara, ciudad que perdió a 16 de sus ciudadanos en aquellos fatídicos atentados.



Así mismo, el 9 de marzo se conmemoró en Bruselas el Día Europeo de las Víctimas de Terrorismo. La Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11M, como líderes del grupo de trabajo “Remembrance of Victims of Terrorism” de RAN (Radicalisation Awareness Network), asistió al evento representada por uno de los miembros de la Junta Directiva, Eduardo León.

El acto se realizó en uno de los edificios de la Comisión Europea, asistiendo varias asociaciones de víctimas españolas y europeas y la secretaria de Estado de Justicia,

Carmen Sánchez-Cortés Martín. Durante la jornada se recordó a todas las víctimas de terrorismo, haciendo especial hincapié en los atentados de Londres, Estocolmo, Manchester y Barcelona.

El propio 11 de marzo, acudimos a los actos en la sede de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

No cesaremos en nuestro empeño de recordar a las 193 víctimas, a los supervivientes y a los familiares, y de seguir haciendo un trabajo de sensibilización a la sociedad para mantenerles en nuestra memoria.

► FUNDACIÓN RODOLFO BENITO SAMANIEGO

XIV PREMIOS ANUALES

LA FUNDACIÓN CELEBRÓ EL ACTO CENTRAL DE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO ENTREGANDO SUS XIV PREMIOS ANUALES



RECONOCIMIENTO IN MEMORIAM A IGNACIO ECHEVERRÍA

En el acto, por primera vez, el Patronato entregó un Reconocimiento In Memoriam a Ignacio Echeverría Miralles de Imperial, joven español asesinado en atentado terrorista, en Londres. La motivación fue expuesta por Alejandro Benito, vicepresidente de la Fundación. Juan Benito, patrono y padre de Rodolfo, entregó la escultura de bronce a Enrique Echeverría. Todos los asistentes en el Paraninfo se pusieron de pie en uno de los momentos más emotivos del acto.

El acto se realizó el sábado 10 de marzo, a las 18.00 horas, en el emblemático Paraninfo de la Universidad de Alcalá, en Alcalá de Henares, que estuvo completo de aforo, pues acudieron muchas personas para mostrar su apoyo y solidaridad con las víctimas. Los Premios Anuales reconocen a personas individuales y a colectivos que destacan por sus aportaciones al fortalecimiento de los valores de convivencia y tolerancia en la sociedad; así como a jóvenes ingenieros que, como Rodolfo, realizan brillantes proyectos de fin de carrera con aplicaciones sociales.

En esta XIV edición el Premio Individual Valores de Convivencia recayó en Souad Benkaddour, nacida en Marruecos y residente en Madrid, que ha ayudado a cientos de refugiados de Siria, Palestina, Irak, Bangladesh en el difícil tránsito por Europa. Su implicación personal, su solidaridad, su apoyo desinteresado y altruista han sido decisivos para que el Patronato le concediera este reconocimiento por representar los valores que defiende y promueve la Fundación.

El Premio Colectivo Valores de Convivencia correspondió a OAN International, una ONG creada por estudiantes para estudiantes que se han integrado

en la población de Nikki, en Benin. Desarrollan talleres, cursos, conferencias y sacan adelante proyectos que resuelvan sus necesidades (asuntos biosanitarios, agricultura, energía, agua, infraestructuras, políticas sociales).

El Premio a la Innovación Tecnológica fue otorgado a Edel Díaz Llerena, de la Universidad de Alcalá, por su proyecto "Sistema de detección en tiempo real de alergias alimentarias a través de una red sensorial corporal para dispositivos Android". Y en esta edición se concedieron tres menciones honoríficas (*ex aequo*) a Daniel Luis Ruiz Ayala, de la Universidad Carlos III, por su proyecto "Integra-

ción de la filosofía de diseño basada en protocolo IEC61850 en la Red de Transporte y su mantenibilidad"; Esther Fernández Díaz, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por el proyecto "Smart Destination. Desarrollo de Solución para la Gestión de Turismo Inteligente"; y Álvaro Conrado Rodríguez-López Hernández, de la Universidad de Alcalá, por el proyecto "Planta solar fotovoltaica con conexión a red en las Islas Canarias".

Como en ediciones anteriores, el acto contó con interpretaciones musicales. En esta ocasión intervino el Aula de Canto "Lírica", que interpretó las obras *Lumi, potete piangere*, de Giovanni Legrenzi, *Soave sia il vento*, de Wolfgang Amadeus Mozart, y *Sous le dôme épais*, de Léo Delibes.

Al acto asistieron, entre otros, Sonia Ramos Piñeiro, directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, y Javier Rodríguez Palacios, alcalde de Alcalá de Henares, así como miembros de la corporación alcalaína, familiares de los premiados, colaboradores y voluntarios de la Fundación.

Como en todos los actos, se guardó un minuto de silencio en recuerdo a todas las víctimas del terrorismo.

► FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO

XVIII IN MEMORIAM POR FERNANDO BUESA BLANCO Y JORGE DÍEZ ELORZA

"SIGNIFICAR. SIGNIFICADO. SIGNIFICARSE"

UNA OFRENDA FLORAL EN EL LUGAR DEL ATENTADO Y EL ACTO IN MEMORIAM EN EL MUSEO ARTIUM VOLVIERON A RECORDAR A FERNANDO Y JORGE EN EL 18º ANIVERSARIO DE SUS ASESINATOS POR ETA



personas se dieron cita en el XVIII In Memoriam, presentado por la periodista Eva Domaika, y que contó con las intervenciones de Sara Buesa, vicepresidenta de la Fundación, y la catedrática emérita de Filosofía moral y política Victoria Camps.

Sara Buesa comenzó su intervención relatando cómo fueron los minutos antes del asesinato de su padre. “Recuerdo sus últimas palabras: ‘hace frío, o yo tengo frío’, el estruendo, la columna de humo, un grito en la calle: ‘¡una bomba!’, correr con mi ama escaleras abajo, las sirenas, el corazón en la boca, mi hermano, el tiempo detenido, la furgoneta de la Ertzaintza, ‘¿dónde está?’, nos llevan a casa, la vela con la que aita se había encendido el puro todavía encendida...”. Sara continuó su conmovedor relato reconociendo lo difícil que era encontrar palabras que alcanzaran a describir lo que le desbordaba el alma: “Aita no está y ya nunca va a volver”, “aita está muerto”, “le han matado”. Sin embargo, Sara Buesa habló de la importancia de “poner en palabras lo que nos sucede y exteriorizarlo” porque para ella “es algo sanador y enriquecedor para cada uno de nosotros a nivel individual pero que también es extrapolable a nivel social. Hablar de lo que nos ha sucedido, abordarlo, es liberador y nos ayuda a dar un significado colectivo a nuestra experiencia”.

Por otro lado, Sara alertó de que hay “quienes utilizan las palabras deliberadamente para camuflar una realidad que les inco-

La Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa convocó un año más sendos actos en memoria de Jorge Díez Elorza y Fernando Buesa Blanco, asesinados por ETA en el campus universitario de Vitoria-Gasteiz en la tarde del 22 de febrero de 2000.

Bajo el título “Significar. Significado. Significarse” los actos de este año giraron en torno a la necesidad de que las palabras nos digan lo mismo a todos, llamando a las cosas por el nombre que tienen las cosas, ya que finalizada la amenaza del terrorismo etarra, hace falta recuperar una convivencia soportada en valores y expresada en palabras compartidas.

Por la mañana, las familias Buesa-Rodríguez y Díez-Elorza realizaron una ofren-

da floral en los Jardines de la Libertad de Vitoria-Gasteiz, junto al monolito erigido en memoria de ambos, al que un año más acudieron numerosos familiares, amigos, representantes de asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, miembros de la Ertzaintza y numerosos ciudadanos. Asimismo hubo una nutrida representación institucional del Gobierno de España, Gobierno vasco, Parlamento vasco, Diputación Foral de Álava, Juntas Generales de Álava y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. En la ofrenda también estuvieron presentes miembros de todos los partidos políticos del arco parlamentario, con una especial presencia de los socialistas vascos.

Por la tarde, y en el Museo Artium de la capital alavesa, alrededor de trescientas



moda, para evitar que se tome conciencia de su crudeza, e incluso como herramienta de manipulación para desorientar y evadir sus responsabilidades”. Añadió en este sentido que le “produce un profundo hastío y una gran desazón continuar escuchando referencias al conflicto en el que todos estamos inmersos y del que todos somos víctimas, oír hablar de las múltiples violencias y los múltiples sufrimientos. Escuchar mensajes de rechazo de la violencia en general o de reconocimiento de todas las víctimas por parte de personas que no son capaces de expresar con claridad esos mismos mensajes si se refieren específicamente a la violencia de ETA”.

“Hay palabras que duelen”, continuó Sara, “personalmente, el calificativo de

presos ‘políticos’ me resulta ofensivo. Para mí un preso político es alguien que está en prisión por defender unas ideas. En mi caso, mi aita fue asesinado por defender sus ideas. Su asesinato fue un asesinato político. Pero las personas que asesinaron a aita y Jorge están en prisión por haber matado. Y matar es matar, no es la expresión de un conflicto ni la defensa de una ideología”.

Para cerrar su intervención, Sara Buesa afirmó que el lenguaje “es como un cofre que cuando hablamos lo abrimos y elegimos qué palabras usar.” Para ella las palabras “se convierten en la herramienta más poderosa que tenemos los seres humanos. Tienen la magia para transformar, para crear y construir”. “Utilicemos su poder

en la dirección de la verdad y del amor”, concluyó.

Por su parte, Victoria Camps aseveró que “las palabras no sólo nombran cosas que poseen una existencia material; también nombran ideas y construyen ideologías, cuya correspondencia con los hechos o con lo que ocurre es más difícil de verificar.” La pensadora catalana dijo que “el nacionalismo radical ha sabido crear un imaginario victimista al describirse a sí mismo como acorralado por la injerencia española”. Un victimismo que afirmó “es propicio a la construcción de una comunidad homogénea con vistas a conseguir un fin como el de la ‘arcadia vasca’”. Para Camps, “deslegitimar el terrorismo en todos sus niveles implica devolver a las cosas el nombre que merecen: el terrorismo nunca fue un ‘movimiento emancipador’; un crimen no es un ‘accidente’; un asesinato no es un ‘muerto’; la extorsión al empresario no es un ‘impuesto revolucionario’; no existe un ‘pueblo vasco’ ni un ‘conflicto vasco’ porque Euskal Herria no es un territorio ocupado; no debe hablarse de un ‘proceso de paz’ porque lo que ha habido es terrorismo y no una guerra; ETA no ha sido un ‘movimiento de liberación’, sino terrorismo puro y duro”.

Por último, Victoria Camps afirmó que el esfuerzo por recuperar un lenguaje común “ha de estar motivado ante todo por el respeto debido a las víctimas. Mientras las víctimas sean un colectivo incómodo y aislado, el respeto no será efectivo”. Finalmente, señaló que para construir un “lenguaje común es fundamental la complicidad de dos instrumentos que tienen en la palabra o en el lenguaje su razón de ser: los medios de comunicación y la educación”.

Tras la intervención de Victoria Camps, el joven pianista vitoriano Jon Haran Cañaveras interpretó la *L'Isle joyeuse* de Claude Debussy, pieza musical con la concluyó el XVIII In Memoriam por Fernando y Jorge.

Todas las imágenes y vídeos del XVIII In Memoriam y de la ofrenda floral pueden verse en la página web www.fundacionfernandobuesa.com

DOCUMENTAL

Nacional I

HISTORIA DE LA PRIMERA VÍCTIMA DE ETA



EL PRÓXIMO 7 DE JUNIO SE CUMPLIRÁN 50 AÑOS DEL ASESINATO DE JOSÉ PARDINES ARCAJ, GUARDIA CIVIL DE TRÁFICO QUE EN 1968, EN VILLABONA, CERCA DE SAN SEBASTIÁN, EN LA CARRETERA NACIONAL I, PARÓ A UN COCHE SOSPECHOSO EN EL QUE VIAJABAN DOS TERRORISTAS: TXABI ETXEARRIETA E IÑAKI SARASKETA.

Mientras eran identificados, los ocupantes del coche dispararon mortalmente a José Pardines, natural de Malpica, La Coruña, de 25 años, soltero, hijo y nieto de guardias civiles. Un camionero que se encontraba en la misma carretera a escasa distancia oyó los disparos y corrió a auxiliar a José Pardines. Fermín Garcés, que así se llamaba este primer héroe civil, anónimo durante muchos años, comprobó que José Pardines había fallecido, tuvo tiempo de increpar a los terroristas y dar aviso para que otros guardias civiles se acercaran al lugar de los hechos. Poco después ambos etarras fueron interceptados por las patrullas de la Guardia Civil cerca de Tolosa. Se produjo un tiroteo en el que Txabi Etxebarrieta resultó herido

de gravedad. El etarra fue trasladado al hospital de Tolosa, donde finalmente falleció. Sarasketa consiguió escapar inicialmente, pero fue detenido unas horas más tarde, en la madrugada del 8 de junio, en la iglesia de la localidad guipuzcoana de Régil, donde se había ocultado. Félix de Diego era el compañero de José Pardines que a escasa distancia patrullaba la misma carretera. Félix de Diego, que se retiró de la Guardia Civil tiempo después por las secuelas de un accidente de tráfico, fue asesinado el 31 de enero de 1979 por ETA en el bar Herrería de Irún. Uno de los miembros del comando que acabó con su vida fue el franciscano Fernando Arburúa Iparraguirre, que nunca se arrepintió de este crimen. Félix de Die-

go estaba casado con Dolores Echevarría y era padre de cinco hijos.

Estos son parte de los hechos que narra la obra documental desde el punto de vista humano y también político. Entrevistamos a Fermín Garcés, un hombre encantador lleno de vida que tras su intervención en aquel atentado pidió ser guardia civil, deseo que se vio cumplido hasta su jubilación. Entrevistamos a Cristina de Diego, hija de Félix de Diego, que nunca ha querido relatar su vida: cómo fue el asesinato de su padre en Irún, cómo tuvo que luchar su madre para sacar a la familia adelante, cómo fue enviada junto a una hermana al Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil en Valdemoro hasta la adolescencia. He-



mos invitado a las personas que coincidieron con Txabi Etxebarrieta y vivieron el preámbulo de la decisión de matar de la banda para que nos den su visión sobre el cómo, el cuándo y el por qué ETA decidió libre y voluntariamente iniciar su carrera criminal y cómo el encontronazo de Pardines con Etxebarrieta y Sarasketa legitimó entre el mundo de apoyo a ETA todo el horror que vino después. Los testimonio de Jon Juaristi, Mikel Azurmendi y Eduardo Uriarte son fundamentales para entender este momento, en especial porque son personas que aportan a su vivencia en aquel tiempo su reflexión y su análisis desde la visión crítica de cualquier justificación y exaltación de la violencia terrorista, los tres han vivido amenazados por ETA largo tiempo después. El historiador Gaizka Fernández Soldevilla, responsable del área de archivo, investigación y documentación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo aporta su trabajo de investigación sobre aquel momento decisivo y los detalles de los hechos y de la utilización falsaria que de los mismos ha realizado el mundo social y político de ETA.

Hemos visitado los escenarios del País Vasco, Galicia y Burgos relacionados con los acontecimientos y los protagonistas, hemos investigado los hechos que tuvieron lugar y el tratamiento informativo que recibieron. Hemos intentado aportar luz desde el rigor y la voz de los testigos y especialmente humanizar a las víctimas del terrorismo olvidadas durante décadas.

Esta obra documental es un homenaje a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que pagaron un alto precio por defender la libertad de todos. Una reflexión sobre la voluntad de matar de la que ETA es única responsable y una obra de deslegitimación de la teoría del supuesto conflicto que todavía hoy, por desgracia, se asume por una parte importante de la sociedad vasca y navarra. ETA ha matado, secuestrado, chantajeado, perseguido, amenazado durante 50 años. Ha condicionado la vida de miles de personas y de la sociedad española. Hoy sigue sin arrepentirse, sin repudiar su carrera criminal, sin pedir perdón y saldar las deudas pendientes.

La narrativa democrática de la Verdad del terrorismo, sus causas y sus consecuencias, su legitimación y deslegitimación necesitan obras de estudio, investigación y divulgación que perduren por su rigor y su coherencia con la historiografía. El objetivo más importante en esta fecha del aniversario que se avecina, el 50º aniversario del asesinato de José Pardines, es evitar el blanqueamiento de la historia criminal de ETA y el olvido de sus víctimas.

El documental *Nacional I* es un proyecto de la Fundación Miguel Ángel Blanco con guión de Felipe Hernández Cava, realización de Rafael Alcázar y que cuenta con el apoyo del Ministerio del Interior, la Fundación Víctimas del Terrorismo, el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y la Diputación Foral de Álava. Esta obra será presentada coincidiendo con los actos organizados por el 50º aniversario del asesinato de José Pardines y cuenta con el respaldo de RTVE para su emisión en TVE 2.

► ASOCIACIÓN DIGNIDAD Y JUSTICIA

LOS TRIBUNALES Y EL MALOGRADO DELITO DE ENALTECIMIENTO DEL TERRORISMO DE ETA

DANIEL PORTERO

Presidente de la Asociación Dignidad y Justicia

EL PASADO 31 DE ENERO DE 2018, LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO DICTÓ UNA SENTENCIA ABSOLUTORIA POR ENALTECIMIENTO DEL TERRORISMO AL TUITERO ARKAITZ TERRÓN.

Entre otras cosas, el tuitero llegó a decir: “Roma acoge este sábado una cumbre de la extrema derecha [...] Estando ahí juntitos... Un ‘Carrero’ no estaría mal”; “Adiós y honor, Arkaitz [condenado por terrorismo]. Siempre en el recuerdo”; “Juan Carlos Primero, más alto que Carrero!!”; “Entonces, ¿Mañana hace el saque de honor Irene Villa?”. La clave de la decisión se encuentra en la nueva directiva de lucha contra el terrorismo del 15 de marzo 2017 —Directiva 2017/541—, aprobada por el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa, que para castigar el enaltecimiento requiere que los mensajes generen “un riesgo de que se puedan cometer uno o varios de dichos delitos”. Esa exigencia es la que ha desembocado en la absolución del tuitero y marca la nueva línea en el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional, ya que dejará sin sanción mensajes en las redes sociales que hasta hace poco habrían terminado en conde-

na. Dado que ETA no supone un riesgo real, los magistrados entienden que no se da cumplimiento a los requisitos del delito de enaltecimiento del terrorismo.

Esta misma semana se dictó otra sentencia absolutoria por enaltecimiento del terrorismo por la Audiencia Nacional contra el tuitero que despidió al etarra Bolinaga —torturador de Ortega Lara— diciendo: “tu lucha es nuestro modelo”, basándose en la doctrina que acaba de implantar la sentencia del Tribunal Supremo y la directiva contra el terrorismo.

Un problema añadido que plantea la postura del Tribunal Supremo es que, además de eliminar el delito de enaltecimiento del terrorismo de ETA, también recorta las posibilidades de acusación por humillación a las víctimas del terrorismo o sus familiares, ya que añade en su sentencia de 31 de enero que: “**Tampoco**

cabe predicar delito de humillación de la víctima del terrorismo, dado que además, con abstracción hecha del calificativo o juicio ético que tal humor negro merezca [...], resulta obvio que se refiere a Irene Villa, exclusivamente como persona con determinada incapacidad, al margen de la causa concreta que la generó”. Es decir, que el Tribunal Supremo considera “humor negro” los tuits ofensivos hacia las víctimas del terrorismo que se refieren a las lesiones que sufrieron las víctimas sin entrar en la causa que las generó, es decir, olvidando todo el daño producido por ETA en sus casi 60 años de historia.

Quizás habría que recordar al Tribunal Supremo que las directivas de Europa se transponen a los tres años de dictarse y que aún no ha pasado ni siquiera uno. Textualmente expone la directiva en su artículo 28: “Los Estados miembros pondrán en vigor las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la presente directiva a más tardar el 8 de septiembre de 2018”. Me recuerda esta decisión a aquella aplicación de la sentencia de derogación de la “doctrina Parot” sobre el caso “Inés del Río Prada”, en octubre de 2013, y en la que los magistrados de la Audiencia Nacional no tardaron ni 24 horas en aplicar dicha sen-

“El Tribunal Supremo considera ‘humor negro’ los tuits ofensivos hacia las víctimas del terrorismo que se refieren a las lesiones que sufrieron las víctimas sin entrar en la causa que las generó, es decir, olvidando todo el daño producido por ETA en sus casi 60 años de historia”

tencia cuando llevaban años sin ejecutar otras sentencias, como el “caso Rumasa”. Pero lo peor fue cuando la mal llamada “sentencia de derogación de la ‘doctrina Parot’” se aplicó, por el principio “erga omnes”, a todos los terroristas, asesinos y violadores y se puso en libertad a más de 100 de ellos en menos de tres meses, sin que siquiera existiera un instrumento legal de aplicación “recurso de revisión” que, por supuesto, se le dio marco legal para este tipo de casos después de haber dejado en libertad a cientos de asesinos y terroristas.

También habría que recordar a tan alto tribunal que ETA anuncio su cese definitivo de violencia asesina un 20 de octubre de 2011 y que dijo que entregaría todo su arsenal. Sin embargo, la única realidad es que hoy día es una organización activa que no se ha disuelto y también que continúa incautándose arsenal asesino un día sí y otro también. ¿Cómo puede hablarse de que ETA no supone una amenaza real si aún no se ha disuelto? ¿Y su arsenal?, ¿se ha incautado todo el material? ¿Nos creemos lo que nos anunciaron un 20 de octubre de 2011? ¿Le damos más credibilidad a los comunicados de una organización asesina que al dolor de una víctima del terrorismo de ETA? ¿Qué pasó con los casi 400 asesinatos sin resolver?, ¿los olvidamos?. Es absolutamente indignante. El Tribunal Supremo debe recuperar el espíritu y la esencia del artículo 578 del Código Penal referido a enaltecimiento y humillación a las víctimas del terrorismo. Quizás conviene recordar el preámbulo de la Ley Orgánica 7/2000, que introdujo el porqué de tal delito: “No se trata, con toda evidencia, de prohibir el elogio o la defensa de ideas o doctrinas [...]. Por el contrario, se trata de perseguir la exaltación de los métodos terroristas, radicalmente ilegítimos desde cualquier perspectiva constitucional, o de los autores de estos delitos, así como las conductas especialmente perversas de quienes calumnian o humillan a las víctimas al tiempo que incrementan el horror de sus familiares. Actos todos ellos que producen perplejidad e indignación en la sociedad y que merecen un claro reproche penal”.



Considero que el Tribunal Supremo y también la Audiencia Nacional han olvidado el espíritu de la incorporación de este delito al Código Penal cuando dicen que las expresiones ofensivas hacia las víctimas del terrorismo se tratan de “humor negro” y que hacen referencia a un colectivo formado por personas con una “determinada incapacidad”. Sí, quizás tenga razón el Tribunal Supremo, somos personas incapaces de olvidar el dolor que nos produjeron, incapaces de perdonar a quienes nunca nos pidieron perdón y, sobre todo, incapaces de bajar la guardia por hacer justicia a un colectivo que ha sufrido mucho durante muchos años y que aún sufre, porque no se han resuelto casi la mitad de los asesinatos cometidos por ETA, por no entrar a valorar los miles de heridos con casos sin resolver. Yo soy un auténtico incapaz, incapaz de olvidar a mi padre un solo día de mi vida. Sin embargo, también soy muy capaz, capaz

de demostrar que ETA ha cometido los crímenes más horribles de la historia, los crímenes de lesa humanidad, capaz de haber rehecho mi vida con una familia maravillosa, capaz de vivir mi vida minuto a minuto, segundo a segundo, con humildad, pero con tenacidad.

Como bien dice Teresa Jiménez-Becerril, ETA no mata, pero ETA mató y además ETA no ha desaparecido, por mucho que algunos quieran hacerla desaparecer.

Si a partir de ahora desde las redes sociales hay vía libre al insulto y humillación a las víctimas del terrorismo, algunos seguiremos luchando para evitarlo, seguiremos peleando para defender a los ofendidos y, si creen que nos quedamos solos, están muy equivocados, tenemos a muchos dándonos fuerzas desde el más allá para defender su dignidad y hacer justicia.

► COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

COVITE DESACREDITA LA CAMPAÑA SOBRE EL ACERCAMIENTO DE PRESOS EN FRANCIA

COVITE se reunió el 23 de enero en París con la magistrada H el ene Davo en el Ministerio de Justicia franc es para abordar las informaciones difundidas por el Gobierno vasco sobre un posible traslado de presos de la organizaci on terrorista ETA en Francia a c arceles pr oximas al Pa s Vasco.



DOS MIEMBROS DE LA "DELEGACI N DE IPARRALDE" RECHAZAN LOS HOMENAJES A ETARRAS

Consuelo Ord o ez y Rub en M gica, por parte de COVITE, se reunieron el 27 de febrero en San Sebasti n con el senador conservador Max Brisson y el diputado de En Marche! Vicent Bru, miembros de la conocida como "delegaci n de Iparralde", que trabaja a favor de los intereses de los presos de ETA. A ambos se les entreg  un dossier sobre los  ltimos actos de enaltecimiento del terrorismo y se les mostraron varios v deos de homenajes a etarras, tras lo cual expresaron su rechazo frontal a estos hechos, calific ndolos como "inadmisibles".

Ord o ez y M gica manifestaron su sorpresa por el hecho de que representantes p blicos franceses se hubieran prestado a la campa a de manipulaci n orquestada por la izquierda abertzale en torno a los supuestos cambios en la pol tica penitenciaria en Francia. Bru y Brisson reconocieron que las organizaciones cercanas a los presos han "instrumentalizado" su presencia en estos encuentros y que eso se ha reflejado en un "desequilibrio entre nuestra acci n y lo que se publica en la prensa". Por  ltimo, Consuelo Ord o ez les regal  sendos ejemplares del libro *Vidas rotas* para "trasladarles la realidad de las v ctimas".

Tras el encuentro, COVITE carg  contra los mediadores de los presos y contra el Gobierno vasco por orquestar y dar p bulo a una campa a de confusi n para presionar y lograr cambios en pol tica penitenciaria.

Seg n confirm  la presidenta de COVITE, Consuelo Ord o ez, Francia no est  negociando con los mediadores porque, como aseguran desde el Ministerio, "no hay nada que negociar". A los presos de ETA se les continuar  aplicando el derecho com n, que establece que se atender n las solicitudes de forma individualizada y que se podr an aplicar beneficios penitenciarios a quienes cumplan tres condiciones: que les queden menos de tres a os de cumplimiento de pena, que acaten requisitos de seguridad y que tengan buen comportamiento en prisi n. No se tomar  ninguna medida colectiva que afecte al conjunto de los presos.

COVITE aplaudi  las l neas rojas marcadas por el Ministerio franc es, que asegura que no se conceder n traslados a

presos con delitos de sangre ni a aquellos con condenas o causas pendientes en Espa a.

Tras la reuni n, COVITE critic  a la delegaci n nombrada por los presos de ETA para entablar contacto con el Gobierno franc es y al propio Ejecutivo de Urkullu por "orquestar una campa a de falsedades y mandar mensajes interesados sobre supuestos cambios en pol tica penitenciaria sabiendo que son inexistentes". COVITE explic  que el  nico cambio es la actitud de los etarras, que han decidido someterse a la legislaci n francesa.

Adem s, el Colectivo culp  al Gobierno espa ol de permitir que "se juegue con la ley y se ponga en entredicho el Estado de derecho". "Es totalmente il gico que una organizaci n de v ctimas tenga que desmontar una campa a de mentiras favorables a terroristas presos ante la pasividad total del Ejecutivo espa ol", sentenci  Ord o ez.

► FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO, ANTONIO TAJANI, DISTINGUIDO POR SU COMPROMISO EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO



Además del acto de entrega del Premio Contra el Terrorismo Alberto Jiménez-Becerril al presidente de esta institución europea, la figura del concejal y la de su esposa, Ascensión García Ortiz, también fueron recordadas, en el 20 aniversario de su asesinato a manos de la banda terrorista ETA, con un minuto de silencio que se celebró el pasado 30 de enero a las puertas del Ayuntamiento de Sevilla

La Fundación Alberto Jiménez-Becerril aprobó distinguir al presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, por su compromiso en la lucha contra el terrorismo. Así, el Patronato de la Fundación acordó en la sesión celebrada el 23 de enero del presente año, presidida por el alcalde de Sevilla, Juan Espadas, conceder el Premio Contra el Terrorismo Alberto Jiménez-Becerril al presidente de esta institución europea.

Tal y como acordó la Fundación, la concesión de este premio a Tajani estuvo motivada por el trabajo que ha venido realizando al frente del Parlamento Europeo en relación con la lucha contra el terrorismo. Desde esta institución ha impulsado la coordinación entre los di-

ferentes Estados miembros para combatir el terrorismo con unidad, cooperación y fortaleza.

La presidenta de la Fundación Alberto Jiménez-Becerril, Teresa Jiménez-Becerril, destacó “la sensibilidad y compromiso en la defensa, el apoyo y la protección de las víctimas del terrorismo que siempre ha mostrado Antonio Tajani”. Asimismo, Jiménez-Becerril puso de relieve “la defensa que desde el Parlamento Europeo realiza a diario de los derechos de los europeos a vivir en un espacio de libertad, seguridad y justicia, condenando todo acto terrorista y mostrando su solidaridad con las víctimas y con los que en todo el mundo sufren violaciones de los Derechos Humanos”.

Por su parte, el gerente de la Fundación Alberto Jiménez-Becerril, Ricardo Villena, valoró la cercanía que Antonio Tajani “ha mostrado hacia nuestra Fundación, con la que ha colaborado como orador en los seminarios que hemos organizado en Bruselas”.

Además, Villena señaló que la entrega de este premio al presidente del Parlamento Europeo fue el punto de partida de la agenda de actos con los que se recordará a Alberto Jiménez-Becerril y a su esposa, Ascensión García Ortiz, en el 20 aniversario de su asesinato a manos de la banda terrorista ETA. Entre estos actos, se desarrollarán otras actividades como la Exposición “In Memoriam”.

▶ ASOCIACIÓN-PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

#StopHomenajesPresos

Mucho se está hablando últimamente de los llamados *ongi etorri* a los terroristas de ETA en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra. Estos hechos, que han llegado en los últimos tiempos al Parlamento Vasco, llevan siendo denunciados por la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) durante años.



Todos estos actos, prohibidos expresamente en la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo 29/2011, son denunciados por APAVT en la Audiencia Nacional cuando tenemos conocimiento de su celebración. Siempre recibimos la misma respuesta: se vigilará el acto. Pero no, nunca se prohíbe.

Según nuestra experiencia, todos estos actos pueden constituir un delito de enaltecimiento del terrorismo, suponiendo una clara ofensa grave a la memoria de las víctimas del terrorismo,

como acto de humillación y menosprecio, pues la realización de actos como los señalados produce un grave impacto sobre las víctimas, deviniendo necesario evitar su perpetración, ya que se ha dado inicio a la acción delictiva mediante las acciones de convocatoria pública y difusión llevadas a cabo. A nuestro entender, la finalidad de los actos convocados no es otra que ensalzar a quien ha sido condenado por pertenecer a ETA.

Sin duda, estos actos de recibimiento constituyen una actuación de enaltecimiento y justificación pública del terrorismo, con el menosprecio y humillación a las víctimas y sus familias, pues ninguna otra conclusión cabe inferir de quien pretende recibir actos de homenaje y reconocimiento tras cumplir condena por pertenecer a ETA, organización terrorista que ha causado más de 3.000 atentados, ha asesinado a más de 800 personas, ha causado miles de heridos y ha secuestrado a más de 80 personas. Ningún otro sentido puede atribuirse a los pretendidos actos a celebrar sino el enaltecer a un condenado por pertenecer a ETA.

Los profesionales de la psicología apuntan que esta complicidad social con la violencia terrorista que legitima a los victimarios constituye una fuente adicional de victimización, que lejos de favorecer su recuperación, tiene importantes repercusiones negativas sobre su estado psicológico.



LA IMPORTANCIA DEL RELATO

El pasado 31 de enero, el presidente de APAVT, Miguel Folguera, acudió al Colegio San Agustín - Agustinos de Salamanca para ofrecer una ponencia dentro del Programa "Enseñar Educando". Durante su ponencia, enmarcada dentro del tema "El terrorismo en España. Ayer y hoy", Folguera señaló la importancia de transmitir en las escuelas el verdadero relato a las nuevas generaciones, pues "la historia del terrorismo tiene que estar en los libros de texto, porque si la historia no se conoce, estamos condenados a que se repita".

► FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO

NAVARRA

*Homenaje a todas las víctimas del terrorismo a través del mejor fútbol femenino de formación***LA PROMOCIÓN DE VALORES POSITIVOS Y EL EXCELENTE NIVEL DE ORGANIZACIÓN CONVIERTEN AL MEMORIAL TOMÁS CABALLERO EN UNA COMPETICIÓN DE REFERENCIA OBLIGADA DENTRO DEL CALENDARIO DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD FORAL**

Compañerismo, sana competitividad y, sobre todo, educación y respeto son algunos de los valores que han situado al Memorial Tomás Caballero de fútbol femenino en una competición de referencia obligada dentro del calendario navarro. Pese a que ya se han disputado 15 ediciones de este campeonato, las dos últimas han tenido como protagonista al fútbol femenino de formación, es decir, han participado niñas de entre 8 y 13 años que, con su esfuerzo y su enorme vitalidad y compromiso, han incrementado lo que ya de por sí era una exitosa competición deportiva. A ese logro también ha ayudado una organización simplemente excelente en lo que se trata de cuidado del propio campeonato así como de todas y cada una de las participantes.



No es de extrañar en ningún caso ese cuidado en la medida en que estamos hablando de una iniciativa que, promovida por la Fundación Tomás Caballero en colaboración con la Fundación Víctimas del Terrorismo, el club deportivo Oberena (del que fue presidente el concejal de UPN Tomás Caballero, asesinado por la banda terrorista ETA en mayo de 1998 a las puertas de su casa) y la Federación Navarra de Fútbol, tiene como principal objetivo rendir un sentido homenaje y recuerdo a todas las víctimas del terrorismo. Esa misión



volvió a cumplirse este año cuando en los últimos días de diciembre un total de diez equipos de fútbol 8 femenino (Kirol Sport, Castejón, Ardoi, Laguna, Oberena, Berriozar, Mulier, Gazte Berriak, Amigo

y Beti Gazte) secundaron la invitación trasladada desde la organización del Memorial.

Finalmente, el ganador fue el equipo del Kirol Sport que, de este modo, lleva dos años consecutivos alzándose con una competición que logró atraer a más de 200 espectadores que disfrutaron, una vez más, de una preciosa competición deportiva y, sobre todo, de una actividad de homenaje, recuerdo y cariño por todas las víctimas del terrorismo.

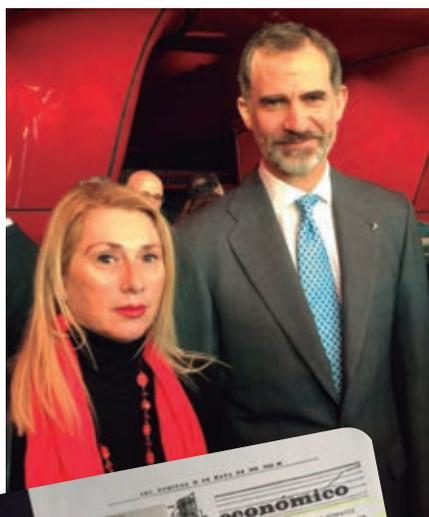
► ASOCIACIÓN CANARIA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

EL REY FELIPE VI DEPARTE CON LUCÍA JIMÉNEZ SOBRE LOS ATENTADOS COMETIDOS POR EL FRENTE POLISARIO CONTRA TRABAJADORES ESPAÑOLES EN MINAS DE FOS BUCRAA

La presidenta de la Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo (ACAVITE), Lucía Jiménez, departió el lunes 15 de enero de 2018 con Su Majestad el Rey Felipe VI durante el acto de entrega del Premio en Defensa de los Derechos Humanos Adolfo Suárez, otorgado por la Fundación Víctimas del Terrorismo, celebrado en el Museo Reina Sofía de Madrid.

Durante el encuentro, el Rey se mostró interesado en conocer de primera mano, de parte de Jiménez, aspectos y cuestiones importantes, aún sin resolver, para las viudas y huérfanos de los atentados terroristas cometidos por el Frente Polisario contra los trabajadores civiles especializados de la antigua empresa pública de fosfatos Fos Bucraa, en la colonia española del Sáhara, y que perteneció al Instituto Nacional de Industria (INI).

En este sentido, tanto España como Marruecos tenían en aquellos momentos un acuerdo de seguridad, protección y ayudas de todo tipo para los trabajadores cualificados españoles y para sus familiares directos afectados por los brutales atentados que cometió el Frente Polisario en la cinta transportadora de fosfatos, en El Aaiún, de 1974 a 1977, aunque las viudas y huérfanos españoles afectados de estos atentados en tierra (El Aaiún) jamás han recibido



estas ayudas de toda índole prometidas, que les debieron garantizar y otorgar, en su momento, tanto el Reino de España como el Reino de Marruecos, respectivamente, ya fuera por acción u omisión de protección ante la violencia terrorista del Frente Polisario.

NECESARIA REPARACIÓN RETROACTIVA A FAMILIAS DE CIVILES ABANDONADAS

Lamentablemente, esta ayuda prometida jamás se materializó por parte de los actores y la empresa implicados, a pesar del daño causado a civiles españoles.

En este sentido, las víctimas y familias afectadas de ACAVITE esperan cuanto antes que las altas instituciones del Estado, los gobiernos de España y Canarias y el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, cumplan sus promesas de honrar y reparar y de restituir las ayudas de todo tipo y retroactivas para la víctimas isleñas del terrorismo.

Por su parte, el Rey Felipe VI, que recibió el Premio en Defensa de los Derechos Humanos Adolfo Suárez que concede la Fundación Víctimas del Terrorismo por su respaldo a este colectivo, garantizó a las víctimas del terrorismo que siempre le tendrán a su lado por su defensa de "la libertad, la democracia y la convivencia" y por ser ejemplo de cómo "cultivar la buena semilla de la concordia" entre los españoles, como en su día dijo el ex presidente Adolfo Suárez.

▶ ASOCIACIÓN RIOJANA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



VIII JORNADAS

“CONVIVENCIA, RECONOCIMIENTO Y MEMORIA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO”

JERÓNIMO LÓPEZ MARTÍNEZ

Presidente de la Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo (ARVT)

Un saludo. Me dirijo a todos vosotros en nombre de la Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo (ARVT), la cual tengo el honor de presidir. El pasado sábado 24 de febrero, celebramos la VIII Jornada anual “Convivencia, Reconocimiento y Memoria a las Víctimas del Terrorismo” en el Hotel Condes de Haro, de Logroño (La Rioja).

Como en todos nuestros actos, públicos y privados, comenzamos guardando un minuto de silencio en memoria y reconocimiento de todas las víctimas del terrorismo. Seguidamente, Paloma Pérez Cortijo y Miguel Sáinz García procedieron a inaugurar la Jornada junto a los miembros de la Junta Directiva de la ARVT.

Como es habitual en estas Jornadas anuales, me dirigí a todos los presentes, especialmente a los asociados, para exponerles las diferentes acciones que desde la asociación se han realizado, en este caso las correspondientes a 2017.

Si dentro de esta Jornada tuviese que destacar algún acto, sería sin duda alguna el de Reconocimiento y Homenaje, que en esta ocasión ha sido el nombramiento de socio de honor a título póstumo de la ARVT a los riojanos: Ramón Muñoz Fernández, jefe de Medicina Interna del Hospital Miguel Servet, asesinado por la ban-

da terrorista GRAPO el 27 de marzo de 1990 en Zaragoza; Segundo Manuel Mata Martínez, policía nacional que resultó herido de gravedad en el atentado perpetrado por la banda terrorista ETA el 27 de septiembre de 1973 en Bilbao (Vizcaya), fallecido el 26 de enero de 1985.

Tuve el privilegio y el honor de entregar los Diplomas que acreditan sus nombramientos a sus esposas, María Josefa Yanguela Terroba y Pilar Campo San José, respectivamente.

También se procedió a la entrega del Diploma de Reconocimiento, por su trayectoria profesional, dedicación, espíritu de trabajo y compromiso hacia el colectivo de víctimas del terrorismo, a Pilar Calvo Pascual, decana del Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja.

Así mismo, contamos con la presencia del periodista y director de la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, Florencio Domínguez Iribarren, que nos presentó una ponencia en la que mostró el amplio conocimiento que tiene sobre el tema que tratamos, así como su calidad humana y la cercanía y afecto hacia todos los asistentes.

Seguidamente, tras este acto, Luis Miguel Sordo, coronel de Infantería, licenciado en Psicología, doctor en “Paz y Seguridad

Internacional” y diplomado en Relaciones Internacionales, nos presentó su libro *Promesas y mentiras*, en el que habla de las negociaciones entre ETA y los Gobiernos de España desde 1976 hasta 2006.

También contamos con la intervención de Paloma Pérez Cortijo, subdirectora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, que además de participar en el acto de inauguración de la Jornada nos presentó la ponencia “Las víctimas del terrorismo, destinatarios y actores principales de los proyectos de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo”.

En la clausura de la Jornada, contamos con la presencia e intervención de Conrado Escobar Lasheras, consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia del Gobierno de La Rioja, así como de la directora general de Justicia e Interior, Cristina Maiso Fernández.

Quiero terminar este artículo expresando, desde la ARVT, nuestro agradecimiento al Gobierno Vasco por su colaboración, que a través de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos nos viene prestando, y de la misma manera a todas las instituciones públicas y privadas que, de un modo u otro, participan en nuestros proyectos, pues sin su colaboración sería imposible llevar a cabo nuestros objetivos.



ACTO DE LAS INSTITUCIONES DE NAVARRA DE RECONOCIMIENTO Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

10 DE MARZO DE 2018



“En el camino de la convivencia nuestra solidaridad y reconocimiento a las víctimas del terrorismo y su memoria”



EL TERRORISMO YIHADISTA MATÓ A 13.634 PERSONAS EN 2017

El Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo publica el *Anuario del terrorismo yihadista 2017*

Texto: MIGUEL RENUNCIO · Fotos: EFE

El año 2017 ha estado marcado por la caída definitiva del Califato que, tres años antes, había sido proclamado por el líder del Dáesh, Abu Bakr al-Baghdadi, lo que

ha supuesto la pérdida de casi todo el territorio que esta organización terrorista llegó a controlar en Irak y Siria. La progresiva derrota militar del Dáesh se ha visto acom-

pañada en los últimos años de un aumento de las acciones terroristas yihadistas en Europa y otras regiones del mundo, pero la gran mayoría de los atentados siguen



produciéndose en Oriente Próximo, África y el Sur de Asia, y tienen como víctimas a las propias poblaciones musulmanas. Como recuerda el investigador Carlos Igualada, el yihadismo es un “fenómeno extremista que utiliza de forma interesada y tergiversada los preceptos del islam para justificar sus acciones”.

Estos datos están extraídos del *Anuario del terrorismo yihadista 2017*, que ha sido elaborado por el Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET) y que fue presentado en Madrid el pasado 21 de febrero. En este completo y detallado estudio, editado por el Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE), se contabilizan un total de 1.459 atentados mortales en el mundo, de los cuales el 35% tuvieron lugar en un solo país: Irak (505). Por detrás se sitúan Afganistán (187), Nigeria (105), Somalia (92), Siria (90), Pakistán (88), Egipto (65) y Mali (60), entre otros. Sin embargo, las cifras son muy inferiores si nos fijamos en los países de la Unión Europea: Reino Unido (4), Francia (4), Bélgica (2), España (2), Suecia (1), Alemania (1) y Finlandia (1), que tan solo concentran el 1% de los ataques.



Una conclusión muy similar se extrae si analizamos el número de víctimas mortales ocasionadas por esos atentados yihadistas. Del total de 13.634 fallecidos, nada menos que el 39% se concentra en Irak (5.335). Los siguientes países con más víctimas mortales son los mismos que citábamos antes, aunque en distinto orden: Afganistán (2.077), Siria (1.206), Somalia (1.185), Nigeria (780), Egipto

(682), Pakistán (578) y Mali (569). Nuevamente, las cifras registradas en los países de la Unión Europea son considerablemente inferiores: Reino Unido (35), España (16), Suecia (5), Francia (3), Finlandia (2) y Alemania (1) suman el 0,4% de los fallecidos.

Como se deduce de estos datos, el colapso del Califato no ha supuesto en absoluto

el fin del terrorismo en Irak, sino simplemente la mutación de las tácticas empleadas por el Dáesh hacia una acción insurgente en la que predominan los artefactos explosivos improvisados (IED, en inglés) y los coches bomba, con atentados que se producen prácticamente a diario y causan miles de víctimas mortales, muchas de ellas civiles.

En Afganistán los grupos talibán, junto con algunos combatientes del Dáesh que han escapado de Irak y Siria, han conseguido arrebatarse ya al Gobierno el control de más de la mitad del país. Durante la invasión estadounidense, los talibán prefirieron no enfrentarse directamente a un ejército tan superior, retirándose a las montañosas, pero ahora han recuperado la iniciativa y están haciéndose con el control del territorio.

En Nigeria y Somalia, por el contrario, se ha producido un cierto retroceso de los dos principales grupos terroristas que tienen allí su base, Boko Haram y Al Shabaab, respectivamente, que han cosechado importantes derrotas frente a las fuerzas gubernamentales. En Somalia, donde también ha conseguido instalarse el Dáesh, se está llevando a cabo una campaña de bombardeos por parte de Estados Unidos.

Mientras tanto, en Siria se cumplen ya siete años de guerra civil entre las fuerzas armadas del país y los grupos rebeldes, además de las milicias kurdas en el norte y distintas organizaciones yihadistas, entre las que llegó a ser predominante el Dáesh. Sin embargo, a finales de 2017 el presidente ruso, Vladímir Putin —que apoya militarmente al Gobierno sirio—, anunció la derrota del grupo de Al-Baghdadi.

Entre los países del Sahel, la peor parte se la lleva Mali, donde ha surgido una nueva organización terrorista como consecuencia de la unión de varios grupos que hasta ahora operaban allí. Se trata de Jama'at Nasr al Islam wal Muslimin (JNIM), que actúa como franquicia de Al Qaeda. Otra zona conflictiva son las inmediaciones del lago Chad, por influencia de Boko Haram, que supone una amenaza para Níger, Camerún y Chad.

PRINCIPALES ATENTADOS



Como se recoge en el *Anuario del terrorismo yihadista 2017*, el peor atentado del año ha sido el perpetrado por Al Shabaab el 14 de octubre en Mogadiscio, la capital de Somalia, haciendo estallar un camión bomba cargado con una gran cantidad de explosivos. En esta acción yihadista, la que más muertes ha provocado desde el 11-S, fallecieron 512 personas y hubo varios centenares de heridos. Por detrás se sitúan el ataque de Wilayat Sina, filial del Dáesh, a una mezquita sufi en Egipto, el 24 de noviembre, que causó la muerte a 305 personas, entre ellas varias decenas de niños. El tercer atentado más letal tuvo lugar el 21 de abril en una base del ejército afgano, que fue asaltada por terroristas talibán. En ella murieron al menos 240 militares.

En total, Dáesh y sus filiales han perpetrado 641 atentados (principalmente, mediante el uso de IED), que han ocasionado 7.024 víctimas mortales. Se han registrado ataques con drones y con armas químicas, así como la táctica de adosar bombas a juguetes, para que estallen en las manos de

algún niño. Los talibán han cometido 255 atentados en Afganistán y Pakistán (sobre todo ataques a puestos de control o *check points*), provocando 2.718 víctimas, especialmente militares y policías. Por su parte, Boko Haram ha perpetrado 137 atentados (especialmente acciones suicidas, algunas de ellas protagonizadas por mujeres que llevaban bebés en brazos, para no levantar sospechas), con un resultado de 1.093 fallecidos. Al Shabaab ha llevado a cabo 109 ataques (en la mayoría de los casos, mediante IED, terroristas suicidas o vehículos bomba), ocasionando 1.254 muertos. Por último, las franquicias de Al Qaeda han sido responsables de 90 atentados, que han provocado 614 víctimas.

El blanco elegido por las organizaciones terroristas de carácter yihadista a la hora de cometer sus crímenes ha sido principalmente la población civil (48%), seguida de las fuerzas de seguridad (35%). Nueve de los once mayores atentados cometidos durante 2017 tuvieron como objetivo la población civil.

TERESA JIMÉNEZ-BECERRIL

“Es intolerable que se hagan homenajes a los asesinos y que las víctimas vivan en el olvido”

SE HAN CUMPLIDO 20 AÑOS DE AQUELLA TRÁGICA MADRUGADA DEL 30 DE ENERO DE 1998, CUANDO ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL Y SU ESPOSA, ASCENSIÓN GARCÍA, REGRESABAN A SU CASA EN SEVILLA. DOS PISTOLEROS DE LA BANDA TERRORISTA ETA SE LES ACERCARON POR LA ESPALDA Y, SIN MEDIAR PALABRA, LES DESCERRAJARON SENDOS TIROS EN LA CABEZA. LOS TRES HIJOS DEL MATRIMONIO, DE CUATRO, SIETE Y OCHO AÑOS, NUNCA VOLVIERON A VER CON VIDA A SUS PADRES. ÉL ERA CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, DONDE EJERCÍA COMO TENIENTE DE ALCALDE, Y ELLA ERA PROCURADORA DE LOS TRIBUNALES.

Texto: MIGUEL RENUNCIO

Tan cobarde y cruel asesinato conmocionó a la sociedad española en general y, muy particularmente, a la sevillana, que salió a las calles para manifestar su enérgica condena. Teresa Jiménez-Becerril, hermana de Alberto, sigue encarnando hoy el espíritu de aquel movimiento en defensa de la libertad y manteniendo vivos los valores democráticos que defendía su hermano. Teresa preside la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril y, desde 2009, representa a España en el Parlamento Europeo como diputada del Partido Popular.

Acaban de cumplirse 20 años del asesinato de Alberto y Ascen. ¿Cómo ha vivido usted este triste aniversario?

Todos los aniversarios son duros para mi familia y, así que pasen otros 20 años, lo seguirán siendo. Lo que sí he intentado y creo que conseguido es que este aniversario especial del asesinato de Alberto y de Ascen tuviera repercusión, y para ello grabamos un vídeo. Y también la Funda-

ción Alberto Jiménez-Becerril, que preside, otorgó el Premio contra el Terrorismo a Antonio Tajani, presidente del Parlamento Europeo, a quien conozco bien y sé de su compromiso con nuestra noble causa, y quien siempre se ha brindado a acompañarme en cualquier acto que he organizado en el Parlamento Europeo de apoyo a las víctimas. Mi misión es testimoniar y preservar la memoria, porque

el mayor regalo que podemos hacerle a ETA es nuestro silencio, porque si no recordamos ellos recuerdan por nosotros mintiendo, para conseguir ese final sin vencedores ni vencidos.

Aquel atentado conmocionó a toda Sevilla, que reaccionó con multitudinarias muestras de dolor y de rechazo al terrorismo, pero el tiempo pasa y



las nuevas generaciones no han tenido aquella experiencia. ¿Teme que la memoria de Alberto y Ascen acabe cayendo en el olvido?

Mientras yo viva no caerá en el olvido. Intentaré hablar, escribir y recordar como pueda. Pero lógicamente muchos jóvenes no conocen el terror que sembró ETA durante 60 años, por eso ese vídeo, que me propuso el Ministerio del Interior para las redes sociales, es un instrumento muy útil para que se conozcan los hechos. Un minuto y medio para relatar un crimen que marcó nuestras vidas y la de muchísimos sevillanos. La gran mayoría de los españoles siempre ha estado a nuestro lado y no quiere olvidar lo inolvidable. Pero es necesario que quienes tienen el poder de preservar la memoria y defender la dignidad de las víctimas no se abandonen al cómodo olvido.

“El mayor regalo que podemos hacerle a ETA es nuestro silencio, porque si no recordamos ellos recuerdan por nosotros mintiendo, para conseguir un final sin vencedores ni vencidos”

Ni los autores materiales del crimen, ni su cómplice, ni el jefe de ETA que ordenó actuar al “comando Andalucía” han manifestado ningún tipo de arrepentimiento ni se han desmarcado de la violencia. ¿Para usted sería importante que lo hicieran?

Los terroristas de ETA casi nunca se arrepienten. Su soberbia es tal que consideran necesarios esos asesinatos, las víctimas son nada para ellos, que desprecian la vida de los demás y no se consideran responsables del dolor causado. Estaban y están ciegos de odio, no fluye ninguna piedad por sus venas, ni por las de quienes les rinden homenajes. Para mí no significa nada lo del perdón, no pierdo ni un minuto de mi tiempo en pensarlo.

Ahora que ETA ha sido derrotada por el Estado de Derecho, aunque no ha llegado a disolverse, ¿cuál debe ser el papel de las víctimas del terrorismo en la sociedad?

ETA está derrotada pero la victoria no es completa. Muchos terroristas y sus cómplices han llegado a las instituciones, ellos creen que políticamente han ganado. Es siniestro lo que han declarado recientemente en el sentido de que quizás se disuelvan porque ya han cumplido su función y viene un cambio de ciclo. Ante este panorama desolador, las víctimas tenemos que luchar para que esto no acabe en un empate, porque entonces sí que se pisotearía la dignidad de las víctimas.

El mismo año en que Alberto y Ascen fueron asesinados, se creó en Sevilla la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril. En este tiempo, ¿qué ha conseguido la Fundación?

Tengo el honor de ser presidenta de la Fundación y, como su nombre indica, el objetivo de ella es preservar la memoria de las víctimas y combatir el terrorismo de todas las maneras posibles. Para ello hacemos muchas actividades, como seminarios con jóvenes de carácter anual, a los que traemos al Parlamento Europeo, donde también hacemos conferencias con expertos en lucha antiterrorista y apoyo a las víctimas. También tenemos un proyecto llamado “El rincón de la memoria”, que consiste en colocar placas en diversos lugares de Sevilla que recuerdan a las víctimas del terrorismo. Además, tenemos un premio sobre fotografía y literatura para promover la cultura de la paz y denunciar la violencia. Hemos instaurado un nuevo premio periodístico, que



“Muchos casos de enaltecimiento en redes no se están considerando como humillación a las víctimas y no entiendo esa actitud. ¿Por qué las víctimas del terrorismo tenemos que soportar ese escarnio?”

distingue a quienes se significan en su lucha contra el terrorismo y su apoyo a las víctimas. Y el Premio de nuestra Fundación, que este año recibió Antoni Tajani, presidente del Parlamento Europeo. También colaboramos con las demás fundaciones de víctimas en la defensa de la memoria, la dignidad y la justicia.

El Parlamento Europeo, del que usted forma parte, está investigando por qué más de 300 asesinatos de ETA siguen aún sin resolver. ¿Qué frutos espera que dé esa investigación?

La Asociación Dignidad y Justicia presentó una petición al Parlamento Europeo, la cual apoyé, para que se esclarezcan los más de 300 asesinatos de ETA sin resolver. La petición sigue su curso. La Comisión ha escrito a las autoridades competentes de la investigación en España para tener información. Es importante que desde Europa se entienda la necesidad de tantas víctimas que merecen justicia.

Los homenajes a etarras en el País Vasco y Navarra o el enaltecimiento del terrorismo en las redes sociales, ¿siguen siendo dos asignaturas pendientes?

Absolutamente, sí. Me preocupa que como ETA no mata ello se traduzca en un “ETA no mató”. Es intolerable que se hagan homenajes a los asesinos y que las víctimas vivan en el olvido. Pensemos en Echarri-Aranaz, donde con dinero público se pagó un mapa de la memoria en el cual aparecía el terrorista que asesinó a Jesús Ulayar, como torturado, y su víctima ignorada o al nivel del asesino. O en Andoáin, donde los chivatos etarras que dieron información sobre Joseba Pagaza fueron recibidos como héroes. O en Villava, donde en más de una ocasión han homenajeado al asesino de mi hermano y su mujer. Una vez pude parar la infamia, otras no. Y así podría seguir dando ejemplos. Además, muchos casos de enaltecimiento en redes no se están considerando como humillación a las víctimas y no en-

“Algunos de los que hoy apoyan a los independentistas catalanes en el Parlamento Europeo ayer aplaudían a Otegi”



tiendo esa actitud. Mi pregunta es: ¿por qué?, ¿por qué las víctimas del terrorismo tenemos que soportar ese escarnio?

La presencia de Arnaldo Otegi en el Parlamento Europeo, hace dos años, puso de manifiesto el desconocimiento de la realidad de ETA por parte de algunos eurodiputados o su insensibilidad hacia las víctimas del terrorismo. ¿Ha cambiado esta situación?

Creo que ya dejamos claro en el Parlamento Europeo que Otegi es un terrorista. A mí no me dieron la palabra, pero como pude recordé que ni mi hermano ni su mujer iban a la guerra cuando los mató ETA. Que España es una democracia y que no necesitamos que ningún “falso hombre de paz” vaya contando mentiras por Europa. Siempre habrá algunos eurodiputados que le apoyarán. Lo trajo la GUE, la Izquierda Unitaria Europea, pero no hizo ninguna entrada triunfal. Creo que cada vez hay más conciencia del

dolor de las víctimas, porque hoy día el terrorismo golpea a toda Europa. Algunos de los que hoy apoyan a los independentistas catalanes en el Parlamento Europeo ayer aplaudían a Otegi. Dios los cría y ellos se juntan.

¿Existe consenso en el Parlamento Europeo respecto al rechazo del terrorismo yihadista y sobre cómo combatirlo?

Existe consenso respecto al rechazo del terrorismo yihadista. Sería un drama si no fuera así. Sobre cómo combatirlo, hay quienes se llenan la boca hablando de prevenir atentados pero luego, a la hora de legislar, no quieren que se considere delito el viajar para entrenarse en Siria u otros países en los campos de adiestramiento de terroristas. Y como esto, muchas más cosas. Hay mucha hipocresía en quienes hablan de proteger a los ciudadanos pero luego rechazan las medidas de seguridad. Para prevenir hay que legislar

en prevención y protección. Los ciudadanos deben poder vivir libres y seguros. Afortunadamente, aprobamos el informe sobre cómo combatir el terrorismo que amplía los delitos que permitirán a los jueces perseguir a los criminales.

¿Se están tomando medidas a nivel europeo para prevenir la radicalización violenta?

La radicalización es la base del terrorismo islamista y claro que tomamos medidas para detectarla y combatirla, ya sea en las familias, escuelas o prisiones. Hay que educar e integrar para evitar que quienes viven en Europa, muchos nacidos aquí, sean captados por las redes terroristas, que manejan perfectamente la propaganda y las emociones de muchos jóvenes. Nuestro trabajo para combatir el terrorismo va en muchas líneas. Para mí es vital prevenir, proteger, perseguir a los terroristas y responder a las necesidades de las víctimas. Esa es la estrategia.

CULTURA Y SOCIEDAD

CURSO DE VERANO



EL TERRORISMO YIHADISTA EN LA ENCRUCIJADA

La Fundación Víctimas del Terrorismo y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo volverán a reunir este verano a grandes expertos en yihadismo, en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid en San Lorenzo de El Escorial

Por tercer año consecutivo, la Fundación Víctimas del Terrorismo y el Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo preparan un Curso de Verano centrado en el terrorismo yihadista, su evolución y sus consecuencias, principalmente para Europa, que

se celebrará los días 11 y 12 de julio en San Lorenzo de El Escorial, de la mano de la Universidad Complutense de Madrid.

En esta edición, bajo el título “El terrorismo yihadista en la encrucijada: oportu-

nidades y riesgos tras el derrumbe del Califato”, y con la dirección académica de Manuel R. Torres (profesor de la Universidad Pablo de Olavide y doctor por la Universidad de Granada), los ejes del curso serán el desmoronamiento del Califato

diseñado por el Dáesh en Siria e Irak y la evolución de la amenaza terrorista en los próximos años.

Como decíamos en el nº 58 de la revista *Fundación*, “si en el verano de 2013 la emergencia de una nueva matriz de terrorismo global, denominada entonces Estado Islámico en Irak, marcaba un punto de inflexión en la evolución del yihadismo global, el establecimiento del Califato en territorio sirio-iraquí, un año más tarde, marcó el comienzo de una nueva etapa caracterizada por la pugna por la hegemonía del movimiento yihadista global entre ambas matrices terroristas —Al Qaeda y Estado Islámico—, en la que, por primera vez, una de ellas contaba con el control efectivo de un territorio en el que establecer su proyecto de sociedad regida por la *sharía*”.

Pero en 2017 se consumó la desaparición de ese proto-estado de naturaleza terrorista, lo que plantea múltiples cuestiones sobre la evolución de la amenaza terrorista en los próximos años, así como sobre los factores que propician y contienen la extensión de este problema. El auge y declive del Dáesh y cómo este fenómeno ha impactado en el movimiento yihadista y el orden político internacional son fenómenos complejos que exigen un enorme esfuerzo de comprensión.

El curso estará estructurado en dos días, a lo largo de los cuales se abordarán, entre otros, los siguientes temas: pautas de cambio y continuidad de la actividad yihadista en España, del califato terrenal al califato virtual, dilemas de la radicalización terrorista, balance de la acción policial contra el terrorismo yihadista en España, respuesta internacional frente al desafío terrorista y lecciones aprendidas de la campaña militar contra el Dáesh. Además, habrá una mesa redonda con víctimas del terrorismo.

Entre los posibles ponentes, se encuentran Fernando Reinares (catedrático de

la Universidad Rey Juan Carlos e investigador del Real Instituto Elcano), Sergio Altuna (investigador del Real Instituto Elcano) Alexandra Gil (periodista), Luis de la Corte (profesor de la Universidad Autónoma de Madrid), Francisco José Vázquez (teniente coronel de la Guardia Civil), Jesús Pedraza (jefe de brigada del Cuerpo Nacional de Policía), Mario-

la Urrea (profesora de la Universidad de La Rioja), Vicente Garrido (profesor de la Universidad Rey Juan Carlos y asesor del secretario general de la ONU), Carlos Echeverría (profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia) e Ignacio Fuente-Cobo (coronel del Ejército de Tierra y miembro del Instituto Español de Estudios Estratégicos).



MANUEL R. TORRES

Manuel R. Torres es licenciado en Ciencias Políticas y Sociología con Premio Extraordinario por la Universidad de Granada (UGR) y doctor por esta universidad con su tesis “La dimensión propagandística del terrorismo yihadista global”, trabajo distinguido con el Premio Defensa de Investigación 2008, que le concedió el Ministerio de Defensa.

En la actualidad es profesor titular del Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), en Sevilla, director del Curso de Experto Universitario en Análisis del Terrorismo Yihadista, Insurgencias y Movimientos Radicales de la UPO

y profesor del Máster en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional de la UGR, donde imparte la asignatura Ciber-guerra y Gestión Estratégica de la Información.

Es autor de los libros *Terrorismo y propaganda en Al Qaeda. Un estudio de caso* (2004), *La dimensión propagandística del terrorismo yihadista global* (2009), *El eco del terror. Ideología y propaganda en el terrorismo yihadista* (2009) y *Al Andalus 2.0. La ciber-yihad contra España* (2014), así como de numerosos capítulos de libros y artículos científicos publicados en revistas especializadas. Además, ha recibido varios premios y distinciones en reconocimiento a su rendimiento académico e investigador.

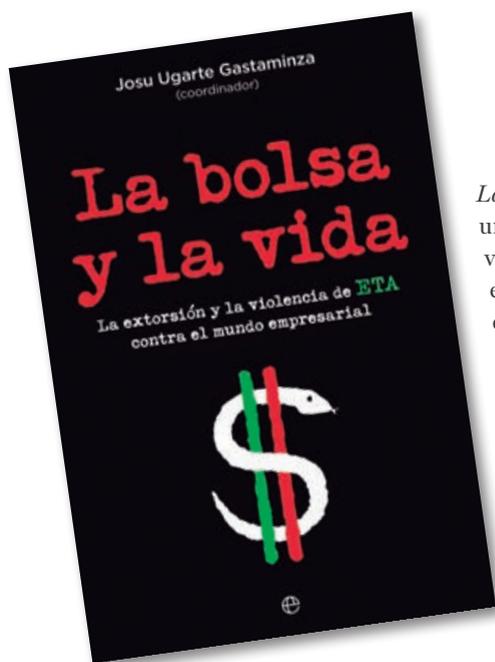
La bolsa y la vida

EXTORSIÓN Y VIOLENCIA CONTRA EL MUNDO EMPRESARIAL

JOSU UGARTE GASTAMINZA (coord.),

La bolsa y la vida

Editorial: La Esfera de los Libros, 2018.



La bolsa y la vida es una minuciosa investigación sobre la extorsión y la violencia que ETA ejerció contra empresarios y profesionales para financiar su actividad terrorista. Fiel a “una ética de la memoria que contribuya a establecer la verdad sobre el pasado”, las páginas de este libro nos acercan

a la realidad de las finanzas de ETA a través de datos probados. Un trabajo coordinado por Josu Ugarte Gastaminza y en el que participan Martín Alonso Zarza, Pablo Díaz Morlán, Florencio Domínguez Iribarren, Gaizka Fernández Soldevilla, Francisco Javier Merino Pacheco, Borja Montañón Sanz, José María Ruiz Soroa y Doroteo Santos Diego.

La violencia de ETA produjo efectos muy negativos sobre la economía y el entorno empresarial del País Vasco y Navarra a causa de los robos, las extorsiones y los secuestros. Una violencia destinada a conseguir dinero para seguir matando. En una entrevista concedida al diario *El Mundo*, Josu Ugarte explica que ETA necesitó obtener “más de 5 millones de euros al año”, cantidad que lograba principalmente con los secuestros. De hecho, “por esta vía ETA ingresó algo más de 100 millones de euros hasta 1997”, según Florencio Domínguez. En total, la banda extorsionó a 15.000 personas y cometió 82 secuestros.



Los resistentes

LOS SOCIALISTAS VASCOS FRENTE A ETA

Este libro, escrito por la historiadora y politóloga Sara Hidalgo García de Orellán, se centra en el impacto que la violencia de ETA ha tenido en el Partido Socialista de Euskadi, “cuyos cargos públicos, militantes y simpatizantes han estado en su punto de mira”. La autora profundiza sobre “en qué medida el terrorismo de ETA ha influido en la experiencia de los socialistas vascos en estos años”. En definitiva, “se trata de mostrar cómo el socialismo vasco ha navegado (...) a través del miedo que se le quería infundir, y cómo ha construido una cultura política de la resistencia”.

El Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo participó en la presentación de este libro en Bilbao (con la Fundación Ramón Rubial) y en Vitoria (con la Fundación Fernando Buesa Blanco). En ambos actos Sara Hidalgo explicó que el asesinato de Enrique Casas por los Comandos Autónomos Anticapitalistas, en 1984, fue un punto de inflexión para el socialismo vasco, porque “fueron muchos los que decidieron dar un paso y afiliarse”. La obra reúne testimonios de antiguos concejales y cargos internos del partido en algunos de los municipios más conflictivos del País Vasco.

SARA HIDALGO GARCÍA DE ORELLÁN,

Los resistentes,

Ramón Rubial Fundazioa / Los Libros de la Catarata, 2017.

Agradecemos la colaboración prestada a:



Agencia EFE; Agencia Europa Press; Agencia Servimedia; Antena 3 Televisión; cadenas de radio COPE, Onda Cero, SER y RNE; diarios ABC, El Mundo, El País, El Correo, La Razón; Ministerio de Defensa; Ministerio de Fomento; Radio Televisión Española (RTVE); Telecinco; Telemadrid y Sociedad Estatal de Correos y Telegráfos

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

Telefonica

Elige todo

Cuando eliges
vivir en colores,
tu mundo
crece_

Innovamos para ofrecerte un mundo de posibilidades infinitas, para que puedas conectar con lo que te importa sin renunciar a nada.

Descubre más entrando en eligetodo.com

M movistar | **O₂** | **vivo** | SON MARCAS DE TELEFÓNICA

20 
Liceu

20 Aniversario de la reapertura
del Gran Teatro del Liceu de Barcelona